

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

UNA CUESTION GRAVE

Los suboficiales italianos amenazan al Gobierno

ROMA. Reina gran alarma en los Círculos políticos a causa de la agitación que reina entre los suboficiales del Ejército y de la Marina.

Unos y otros quieren que se les aumente el sueldo, y como, según parece, el Gobierno se niega a ello, celebran reuniones tumultuosas y amenazan con adoptar determinadas actitudes.

Dicen que la vida se ha encarecido mucho en Italia en estos últimos tiempos y que no pueden atender a sus necesidades con los mequinos sueldos que cobran al presente.

Los periódicos se ocupan de la cuestión, aunque con una circunspección extrema.

He aquí algunas de las noticias que publican.

El *Popolo Romano* dice que ha recibido un despacho de Nápoles, según el cual, el ministro de la Guerra ha ordenado por telégrafo a aquellas autoridades militares vigilar a los subalternos, porque sabe que éstos se agitan en demasía.

El ministro, además, ha dispuesto que no se den permisos y que se prohíba rigurosamente toda manifestación colectiva.

La situación se complica en Nápoles, porque los agentes de Policía reclaman también aumento de sueldo, y han escrito a los periódicos, diciendo que van a declararse en huelga.

El *Adriatico* dice que el general Zuccari, comandante del Cuerpo de ejército de Bolonia, ha llegado a Venecia para abrir una información y averiguar qué sucede entre los suboficiales.

Los subalternos de la flota de guerra están también muy alborotados, y dicen que debe subscribirse el sueldo igualmente.

Las autoridades saben que los suboficiales piensan organizar una acción colectiva en las principales guarniciones para obtener rápidamente mejoras pecuniarias y morales.

La *Gazetta di Torino* dice que los oficiales de la guarnición de Turín han celebrado una reunión, verdadero mitin a usanza democrática, en la que varios de ellos hablaron enérgicamente, aplaudiendo la iniciativa de sus compañeros de Venecia y otras poblaciones.

Fue censurada la indiferencia con que el ministro de la Guerra ha acogido, según ellos, sus reivindicaciones.

Los reunidos se separaron gritando: —¡Es preciso que esto acabe!

Créese que el Gobierno, para evitar un conflicto gravísimo, concluirá por ceder.

Los periódicos dicen que en todos los empleos sucede igual, porque la vida es cada vez más cara y nadie puede vivir con lo que venía cobrando de ordinario.

Tribunales

Ladrones internacionales.

PARIS. Dos pájaros de cuenta han caído hoy en las garras de la Policía.

El hecho ha ocurrido en la estación de Lyon. Dos caballeros, elegantemente vestidos, subieron a un tren de lujo y lo inspeccionaron tan minuciosamente que llamaron la atención de un policía. Este nada les dijo; pero se apercibió a vigilarlos, requiriendo el auxilio de otro compañero.

Los dos elegantes desconocidos se separaron y uno de ellos pasó al restaurant. Allí, a solas en una mesa, estaba comiendo un viajero norteamericano. El individuo sospechoso pasó junto a éste y dejó caer, como en un descuido, una preciosa cajita, que el yanqui recogió y amablemente devolvió a su dueño. El dueño de la cajita se desahogó en expresiones de gratitud y entabló conversación con el norteamericano. A los pocos momentos el otro timador se hizo el encontrado.

Manifestó el yanqui a sus improvisados amigos que se dirigía a Italia, y aquellos dos sujetos le propusieron hacer el viaje reunidos, con un fondo común, para que les saliera más barato. Puestos ya en este camino, trataron los timadores de que el yanqui les entregara algún dinero, que ellos se encargarían de cambiar; pero el norteamericano no se dejó engañar y no soltó ni una moneda. En vista de ello, los timadores se despidieron finamente, volvieron al vagón y se aparearon de nuevo, encargando a un mozo que les llevara la maleta a otro tren. Pero, apenas habían descendido del vagón, fueron detenidos por los policías, que venían vigilándoles.

Los dos bribones aseguraban ser dos ingenieros ingleses y protestaban de su inocencia; pero la maleta que habían entregado al mozo fue su perdición, porque no tardó en ponerse en claro que no era suya.

Registrados cuidadosamente los detenidos, se encontraron en su poder llaves, palanquetas y todas las herramientas auxiliares del robo.

Además en la maleta robada había seis mil francos.

Todo ello ha sido más que suficiente para que los pretendidos ingenieros ingleses fueran entregados al juez e ingresaran en la cárcel. Dicese que la Policía tiene fundados motivos para suponer que los dos detenidos pertenecen a una temible Asociación de ladrones internacionales.

Las iras de un pleitista.

PARIS. Un raro y trágico suceso ha conternado a los habitantes de Riom.

El zapatero Boillon presentó hace tiempo una demanda contra otro industrial de la lo-

calidad y el juez sentenció contra el demandante. Exasperado éste, por creer injusta la sentencia, presentó un recurso de queja contra el juez, y el documento era tan descabellado que no se le dió tramitación.

Lejos de resignarse Boillon a esta solución apacible de dar el asunto al olvido, resolvió a todo trance averiguar lo sucedido para llevar adelante su querrela y, con este objeto, se presentó en las oficinas de la Audiencia ayer por la mañana preguntando por el procurador de la República.

Dijéronle que éste no estaba y Boillon ofreció volver. Volvió, en efecto, por la tarde y, como el procurador no estuviera, el furioso pleitista perdió los estribos, armando tal escándalo que el fiscal M. Vibert oyó sus gritos y le mandó pasar a su despacho para aplacarle bondadosamente.

Una vez en el despacho del fiscal, Boillon refirió su asunto con todo detalle y preguntó por su recurso de queja.

Manifestóle M. Vibert que él nada sabía de eso; pero que tal vez el fiscal sustituto M. Lalubie tuviera noticias del caso. Y, en efecto, hizo llamar a M. Lalubie.

Repitió Boillon las razones de su enojo y de su visita y en mala hora se le ocurrió al fiscal sustituto contradecirle, porque el irascible pleitista sacó bruscamente del bolsillo un revolver y disparó varios tiros contra ambos magistrados.

M. Vibert está gravemente herido en una mejilla. El proyectil penetró, fracturándole la mandíbula. Tiene además otra herida en un hombro.

El otro magistrado recibió heridas leves en un brazo y en un muslo.

El agresor fué detenido inmediatamente por los empleados de la Audiencia y ha ingresado en la cárcel.

En los primeros momentos creyóse que se trataba de un loco; pero esta suposición ha sido ya rectificada.

EN BUENOS AIRES

Homenaje a Ricardo de la Vega

En Buenos Aires se ha celebrado hace poco un acto, que ha producido el mejor efecto entre aquella colonia española, y que nos apresuramos a registrar en nuestras columnas, conmovidos y satisfechos.

Antes de que regresaran a España los compositores españoles que fueron a la metrópoli argentina, con motivo de la temporada de ópera española que allí se ha celebrado, surgió entre los intelectuales y la alta sociedad bonaerense, la idea de rendir un póstumo homenaje de admiración al llorado sainetero español D. Ricardo de la Vega.

La idea fué acogida con entusiasmo, y las damas más distinguidas y elegantes y los más conocidos y estimados miembros de la Prensa, la Banca, el comercio, la industria y la política de Buenos Aires, unidos a lo más selecto de nuestra colonia, llenaron el teatro de la Avenida, deseosos de honrar, con su asistencia y sus aplausos, la memoria del autor insigne de tantas producciones admirables.

Una de las obras puestas en escena, fué *La verbena de la Paloma*. Dirigida el inspirado autor de su partitura, el maestro Bretón, y todos los artistas españoles que por aquel entonces trabajaban en Buenos Aires rindieron el tributo de su admiración a Vega, y interpretando las principales partes de la obra, bien formando en el coro y demostrando a su modestia desinteresada.

Otros artistas, bajo la aplaudida batuta del maestro Goula, contribuyeron igualmente al homenaje, y éste terminó, siendo coronado de flores el busto del inolvidable sainetero.

D. Javier Santero, uno de los principales organizadores de la función, envió, como producto de ella, a D. Andrés Mellado, director de la redacción en Madrid de *El Diario Español* de Buenos Aires, la suma de 2,500 pesetas, para que la entregase a la viuda del sainetero insigne, que, con el inolvidable maestro Barbieri, nos hiciera conocer a maravilla las costumbres del pueblo de Madrid.

El Sr. Mellado, cumpliendo el encargo, ha visitado a la señora viuda de D. Ricardo de la Vega, y la ha entregado las 2,500 pesetas que le remitieran como producto de fiesta tan simpática.

Es digna de encomio y de gratitud la conducta de la alta sociedad de Buenos Aires, acudiendo a una fiesta a la memoria de una gloria española y de aquellos compatriotas de la Argentina, que aprovechan todas las ocasiones para demostrar su fervoroso patriotismo.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Datos de hoy.

LONDRES, 13. De los 579 diputados elegidos hasta hoy, se cuenta con una mayoría de 77 votos contrarios al veto de los Lores.

Elecciones presidenciales.

BERNA. Las Cámaras federales han elegido, sin oposición, presidente de la Confederación para 1911 a M. Marc Ruchet, jefe del ministerio del Interior, y vicepresidente a M. Luis Forre, jefe del ministerio de Ferrocarriles.

Para presidente y vicepresidente del Tribunal Federal han sido elegidos M. Victor Mery y M. Jorge Batey, respectivamente.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

DESPUES DE LA SUBLEVACION

Relato oficial de los sucesos de Rio Janeiro

El estado de sitio.

PARIS. M. Félix Bocayua, ministro del Brasil en esta capital, ha enviado a los periódicos el siguiente relato oficial de los últimos sangrientos sucesos desarrollados en Rio Janeiro:

«No es cierto que se hayan sublevado nuevamente las tripulaciones de la flota de guerra. Sólo lo hicieron los soldados del batallón naval que guarnecían el fuerte de la isla de las Cobras y una parte de la tripulación del *Rio Grande do Sul*, crucero moderno de unas 3.000 toneladas.

Esta última sublevación fué reprimida en breve por el comandante, los oficiales y los marineros fieles. Un oficial murió en la lucha.

No hubo movimiento alguno a bordo de los demás buques, y éstos permanecieron leales al Gobierno.

El bombardeo de la isla de las Cobras comenzó al día siguiente por la mañana.

Tomaron parte en él las baterías de tierra establecidas sobre los morros de Sao-Bento, de Conceicao y del Castello, en el paseo del muelle de Pharoux y en el Arsenal de la Marina.

Secundaron a éstas los buques de la división naval del comodoro Belfort Vieira y el gran acorazado *Minas Geraes*.

El fuego cesó a las cuatro, porque los amotinados izaron bandera blanca y pidieron se les permitiese enviar a tierra sus muertos y heridos.

Las tropas de tierra estaban mandadas por el general Mena Barreto.

Este fué herido, y le sustituyó el Sr. Pinheiro Bettencourt.

El agregado militar de Francia asistió al combate desde la batería de obuses de Sao-Bento.

Durante la noche, numerosos sublevados intentaron huir de la isla; pero todos fueron capturados por la flotilla de destructores y las lanchas armadas.

Al día siguiente, a las diez de la mañana, el coronel Fontoussa, con los tres batallones del tercer regimiento de Infantería, desembarcó en la isla para tomar el fuerte por asalto.

Pero los rebeldes que quedaban vivos se rindieron sin resistencia.

Entre los prisioneros encontrábase el sargento Piaba, jefe de la sublevación.

El mariscal Presidente y el ministro de la Guerra, Sr. Dantas Barreto, recorrieron dos veces las líneas de fuego y visitaron las baterías de Sao-Bento y de Pharoux.

El ministro de Marina, Márquez Leao, y el vicealmirante Noronha permanecieron en el Arsenal de Marina, que estaba bajo el fuego de las ametralladoras y los fusiles de los amotinados en la isla de las Cobras.

Las construcciones que habla en ésta, cuarteles, fuertes, hospital de Marina, etc., han quedado arrasados casi por completo.

En Rio Janeiro cayeron numerosas granadas y balas, que causaron destrozos en algunos edificios públicos ó privados. Han sido muertas ó heridas en la población unas doscientas personas, poco más ó menos; pero reina una completa calma.

Cerca de doscientos soldados, que se unieron en la sublevación a los detenidos, están presos. Y casi unos trescientos han sido muertos ó heridos en la lucha.

La Artillería y la Infantería leales han tenido por su parte unas cien bajas.

Ha sido votado por las Cámaras el estado de sitio, por un periodo de treinta días, en el distrito federal y en el de Nitheroy.

Han llegado tropas de los Estados de San Pablo y de Minas Geraes, y todas las que se encontraban en Realengo.»

ESCENAS GROTESCAS

El Club de la Parrilla se burla de Roosevelt

Taft se rie mucho.

NUEVA YORK. El Gridison Club de esta capital (Club de la Parrilla) ha celebrado grandes fiestas para recibir a su presidente honorario, Taft.

El Club de la Parrilla se compone de periodistas y políticos y tiene por costumbre divertirse, dos veces al año por lo menos, a costa de un personaje de importancia.

Ahora le ha tocado a Roosevelt, que en su retiro de Oyster Bay se entrega a melancólicas reflexiones acerca de su derrota en las elecciones últimas.

El Club de la Parrilla, sin respetar su dolor ni su silencio, decidió burlarse de él del modo más sangriento posible.

Y como los periódicos llaman al célebre Teddy, por broma, el Napoleón yanqui, el Club organizó un desfile humorístico, que representaba la célebre retirada de Rusia.

Iba delante, vestido de kaki y montado en un borrico medio moribundo, un hombre cuya cabeza, compuesta con arte, presentaba una semejanza absoluta con la de Roosevelt.

Seguían algunas docenas de soldados desaharrados, sucios, maltrechos, con armas inútiles, que representaban a los principales jefes del vencido partido rooseveltista.

Iba detrás *miss Democracia*, guiando un carro a la romana, destinado a llevar a la Casa Blanca (palacio presidencial) al futuro Presidente de la República.

El carro fué asaltado por numerosos miembros del Club, que representaban a los personajes más eminentes del partido demócrata.

Todos ellos se disputaron con gran algazara los mejores puestos.

Luego, el presidente del Club dió lectura a una inventada correspondencia entre Taft y Roosevelt.

Las primeras cartas eran cordialísimas. Los dos amigos se llamaban respectivamente «mi querido Bill» y «mi querido Teddy».

Luego, las cartas eran más frías, y las últimas misivas terminaban firmando Roosevelt, T. R., y Taft, Guillermo Taft.

Este, que se encontraba presente, reía a carcajadas.

Igual hacían los jefes demócratas presentes, que contemplaban regocijados como los miembros del Club que los representaban se disputaban a empujones y a gritos los mejores puestos en el carro de la democracia.

Los periódicos que dan cuenta de estos grotescos festivales dicen que Roosevelt se ha indignado mucho al tener conocimiento de ellos.

EL RÉGIMEN DEL LÁTIGO

Los tremendos horrores de las prisiones rusas

Versiones oficiales y particulares.

SAN PETERSBURGO. Las noticias de Zarathin (Siberia) dando cuenta de la muerte de Sazonoff, el terrorista que lanzara la bomba que mató al ministro Plehwe, han originado un verdadero escándalo, que ha repercutido en los periódicos y en la Duma.

El primer día sólo se supo que Sazonoff había muerto.

Pero anteayer, un diputado siberiano recibió el siguiente telegrama:

«En la prisión de Zarathin, el régimen de los castigos corporales provoca numerosos suicidios. Sazonoff ha muerto.—*Reuter*.»

Leyó en la Duma este despacho y se produjo un verdadero alboroto.

Ayer, varios periódicos de esta capital publicaron relatos macabros de los sucesos ocurridos en la prisión de Vologda.

Según ellos, se ha acribillado a latigazos a cien presos, casi todos liberales detenidos por cuestiones políticas, porque se quejaron de la pésima alimentación que se les daba.

Confirmaba estas denuncias una carta del médico de la prisión, en la que dicho funcionario declaraba que había dimitido por no hacerse cómplice de tales castigos.

Todos los partidos izquierdistas representados en la Duma suscribieron entonces una demanda de interpelación a los ministros de Interior y de Justicia.

En ella se acusaba al Gobierno de emplear un régimen de crueles venganzas con sus adversarios políticos, «deshonrando así, no sólo el nombre de Rusia, sino el de la Humanidad toda entera».

La Duma, por 121 votos de los reaccionarios contra 111 de los izquierdistas, rechazó la urgencia de la discusión.

Este resultado ha aumentado la excitación que reina entre los liberales y obreros de San Petersburgo.

El Gobierno, para calmarla, ha hecho publicar la siguiente versión oficiosa de lo ocurrido en Zarathin y Vologda.

La Administración de Prisiones supo que las organizaciones revolucionarias habían decidido consagrar una gran suma de dinero a la preparación de la evasión en masa de los prisioneros políticos de Zarathin.

Uno de los condenados a cadena perpetua recibió un paquete postal conteniendo pescado, que probablemente debía servir para envenenar a los carceleros.

El preso Sazonoff recibió, por su parte, de un sujeto misterioso, un libro, entre cuyas hojas había varios billetes que importaban entre todos 500 rublos.

Se abrió una información, y averiguóse que ese dinero debía servir para facilitar la evasión de algunos presos políticos.

Estos hechos obligaron a la Administración a acrecentar la vigilancia en las prisiones del distrito de Nertdinask y a impedir toda relación de los prisioneros con el mundo exterior.

El 10 de noviembre, el jefe de la prisión de Zarathin ordenó, de conformidad con los reglamentos, que se diera de latigazos a dos presos.

Para protestar contra esa medida, otros tres detenidos políticos se abrieron las venas de las muñecas y se desangraron casi, y tres más intentaron envenenarse con morfina.

Sazonoff, que era uno de los últimos, murió.

Casi todos los prisioneros pidieron entonces una modificación de las prescripciones relativas a los castigos corporales.

Y decidieron, para lograrla, dejarse morir de hambre.

Esto es lo ocurrido en Zarathin. Lo de Vologda tiene menos importancia.

Los diputados constitucionales dicen que esta versión oficial, aunque revela sucesos horribles, disfraza la verdad, que es mucho más espantosa.

MISCELANEA

Fiesta a bordo.

BUENOS AIRES. A bordo del crucero portugués *Adamastor* se verificó esta noche una brillante fiesta, a la que asistieron el Presidente de la República, el Gobierno y distinguida concurrencia.

La Cámara de Diputados ha aprobado por unanimidad una moción de simpatía a la nueva República portuguesa, poniéndose de pie

todos los miembros de la Asamblea en honor de aquella nación.

—Ha quedado votado por la Cámara un crédito de 32 millones de pesos oro para terminar los ferrocarriles actualmente en construcción.

Banco de Marruecos.

PARIS. Dice el corresponsal de *Paris Journal* en Londres que circula el rumor de que, después de un cambio de impresiones entre los grupos financieros inglés y francés, ha quedado redactado un proyecto de establecimiento del Banco de Estado marroquí, que será sometido dentro de poco a los firmantes del Convenio de Algeciras.

Según ese proyecto, parece que, previo acuerdo con el Sultán, el Banco tomaría a su cargo el pago de las indemnizaciones debidas a Francia y a otras naciones.

Ha sido aprobado ya, según dicen, dicho proyecto por los Gabinetes de Londres, Madrid y París, y se confía en que no encontrará oposición alguna por parte de las demás Cancillerías.

Choque.—Sesenta heridos.

PARIS. Al entrar en la estación de esta capital un tren procedente de Beauvais, ha chocado violentamente con los topes del final de la vía, resultando 60 viajeros heridos.

Algunas de las víctimas del siniestro han sufrido heridas graves.

Motin en un Asilo.

LONDRES. Anoche los pobres acogidos en el asilo de Sulton se amotinaron. Los empleados del edificio trataron de restablecer el orden y fueron apaleados por los insubordinados. Los agentes de Policía penetraron en el asilo y, después de una refriega bastante empeñada, consiguieron dominar el motin.

Han sido detenidos 86 de los asilados.

CRIMINAL PRECOZ

Asesino de su padre

PARIS. En una casa de la calle de Lauzan se ha desarrollado una espantosa tragedia.

El obrero Daniello, viudo hace seis meses, se había ido a vivir allí con una hermosa mujer.

La madre de la esposa muerta visitó al yerno para reprocharle su mala conducta y, a la vez, para ultimar una cuestión de intereses. La escena fué violenta y la suegra salió indignadísima.

Al poco rato, el joven Hipólito, de diez y seis años, hijo de Daniello, se presentó en el domicilio de éste pidiéndole hospitalidad, porque su abuela, según dijo, le había echado de casa.

Preparóse una cama y, mientras la hacían, el muchacho manifestó que tenía sed.

—Baja conmigo al comedor—dijo el padre. Cuando estuvieron abajo, Hipólito se lanzó bruscamente sobre el autor de sus días y le dió una puñalada en el pecho, mientras otro individuo, oculto detrás de una cortina, se presentaba también de súbito y auxiliaba a Hipólito, hiriendo también a Daniello. Este ha muerto a consecuencia de las heridas.

Los asesinos huyeron apenas cometido el crimen; pero Hipólito fué detenido a las pocas horas y denunció como cómplice a su tío Alberto Plasse, de treinta años.

Respecto de los móviles del crimen, el joven Hipólito ha dicho que se ha limitado a vengar la memoria de su madre.

El suceso ha producido honda impresión y es comentadísimo.

EN EL AFRICA DEL SUR

Dos ingleses contra seis leones

LONDRES. Un despacho del Cabo de Buena Esperanza da cuenta de un extraordinario suceso ocurrido en el territorio de Beilingoné.

Mr. Camplech, agente especial del Gobierno inglés, y el misionero Onslow, también de nacionalidad británica, giraban una visita de inspección a aquellas regiones y establecieron en medio de dicho territorio su campamento.

En plena noche, los dos viajeros despertaron sobresaltados porque habían oído ruidos de fieras.

Efectivamente, no era una alucinación, sino una triste realidad. Varios leones habían asaltado el campamento y la vida de los inspectores británicos estaba en inminente peligro. Las fieras se cebaron en uno de los buques que habían llevado los expedicionarios para las necesidades de su viaje.

El misionero y el agente dispararon sus fusiles; pero los leones se enfurecieron más. Entonces los expedicionarios tuvieron una idea salvadora é hicieron funcionar el proyector.

Aquella luz fantástica asustó a las fieras, que huyeron rápidamente.

Mr. Camplech y Mr. Onslow se trasladaron a un lugar más seguro; pero antes envenenaron la carne del buque, que había sido muerto por los leones.

Al día siguiente volvieron los expedicionarios al sitio donde tan grave peligro habían corrido, y encontraron los cadáveres de cinco leones junto a los despojos del buque. Habían devorado a éste y habían muerto envenenados a consecuencia de ello.

Otro nuevo peligro volvieron a correr los dos ingleses, porque de improviso divisaron a una leona que se acercaba a ellos en veloz carrera.

El misionero Onslow, gran cazador, hizo fuego y mató a la leona instantáneamente.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Los temporales

En Sevilla.

Más víctimas del temporal.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El temporal ha dado una tregua. Poco falta ya para que el Guadalquivir entre en su cauce ordinario. Siguen llegando noticias de los tristes efectos que el temporal causó.

En Fuentes de Andalucía los niños Fernando García Carmona y Manuel Pruna Díaz desaparecieron de sus casas.

Han sido encontrados sus cadáveres en una zanja que lleva agua y cuyo caudal aumentó considerablemente los últimos días.

En Alanís, pueblo correspondiente también a esta provincia, por efecto de las lluvias se hundió un caserón habitado por José Díaz García.

Al acudir sus parientes lo encontraron muerto.

En la puerta de San Juan ha aparecido a última hora de la tarde, flotando sobre el río, el cadáver de Francisco Hernández Barrera. Hernández cayó al Guadalquivir el día 10 y fué arrastrado por la impetuosa corriente.

En Huelva.

Desmintiendo rumores.

HUELVA. (Jueves, noche.) El alcalde de Riotinto desmiente los rumores que corrieron en Huelva de haber ocurrido nuevos hundimientos en aquellas minas.

Caminos intransitables.—Crisis obrera.

Hundimientos.

El alcalde de La Granada dice que el fuerte temporal que reina ha cortado los caminos. Las aguas impiden a los obreros entrar a trabajar en las minas de Peña Hierro.

Con este motivo la situación de los obreros es muy aflictiva, careciendo de pan.

La persistencia de las lluvias ha ocasionado el hundimiento de cinco casas, resultando algunos contusos.

En las huertas también han ocasionado las lluvias graves daños y grandes pérdidas.

En Nájera.

El Najerilla desbordado.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) Comunican de Nájera que durante la madrugada última se ha desbordado el río Najerilla.

Repentinamente han quedado inundadas las viviendas del barrio cercano al río. Los moradores se despertaron alarmadísimos.

El agua ha penetrado en los pisos bajos del Hospital, en la capilla y en la habitación de las monjas.

No hay que lamentar desgracias personales. Con la rapidez que el trance requería, los vecinos han construido provisionalmente obras de defensa para impedir la inundación de la ciudad.

En Carballino.

El temporal ha ocasionado en esta localidad un triste suceso.

Un ruido imponente puso en alarma a toda la villa; desde luego se supuso todo el mundo que el violento huracán había derribado alguna casa.

Los que salieron precipitadamente a enterarse de lo sucedido pudieron ver con dolor que la casa núm. 19 del Campo de la Feria, de esta villa, que se halla en construcción, se había desplomado sobre la núm. 21, ocasionando el hundimiento de ésta.

Pronto se supo que la catástrofe había motivado desgracias personales.

Los escombros de las casas hundidas hablan alcanzado al vecino de dicha casa número 21, Manuel Hermida García, de sesenta y seis años y casado, en el momento en que, separado del resto de la familia, partía leña en un pasillo.

El primer teniente de la Guardia Civil, don Francisco de los Arcos Fajardo, que en los primeros momentos del siniestro había acudido al lugar del suceso, penetró en la casa para poner en salvo a los supervivientes, toda vez que el resto del edificio amenazaba ruina.

Después de grandes esfuerzos realizados valientemente por el citado oficial y varios paisanos, quienes despreciando las advertencias que los demás les hacían secundaron al teniente en su heroica empresa, consiguieron a fuerza de inauditos trabajos poner en salvo a la esposa, una hija, tres nietos y la criada del Manuel Hermida, sacando además a éste de entre los escombros con vida, aun cuando se hallaba ya privado de conocimiento.

A pesar de los auxilios que inmediatamente le fueron prestados, Manuel Hermida falleció a los pocos momentos de ser extraído de entre las ruinas.

En Villalba.

A causa del temporal sufridos últimamente han sido grandes los desperfectos ocasionados en muchas viviendas.

Los trabajos del campo, suspendidos desde hace algunas semanas a consecuencia de las pertinaces lluvias, no han podido reanudarse todavía.

La situación de los labradores empieza a ser angustiosa, haciéndose difícil el forrajeo de los ganados, lo cual acarrea perjuicios sin cuento.

En Vigo.

Procedentes de Lisboa llegaron ayer, en el mixto de las once, tres tripulantes del vapor Juanita.

El consul español en Lisboa socorrió a once de los naufragos, que hicieron juntos el viaje hasta Redondela, desde donde siguieron a bordo para Santa Eugenia y La Puebla del Ca-

ramiñal, pues son naturales de dichos pueblos.

Los otros tres, como queda dicho, se dirigieron a Vigo, y se presentaron anoche en la Alcaldía, solicitando socorros.

El alcalde se los facilitó, citándolos para esta mañana, que los enviará al consignatario del buque perdido, Sr. Curbera.

Llámanse los marineros llegados a Vigo Avelino Cabaña, Maximino Alonso y Baldomero Mouro, los dos primeros de Villaviciosa y el último de Gijón.

Refieren los naufragos la pérdida del buque en esta forma:

Pasó el Juanita el cabo Roca, con rumbo al Norte, la mañana del sábado. La mar era gruesísima y la niebla muy espesa.

Dos horas después encallaba el barco en la playa de Ericeira, cuando el rumbo marcado lo suponía a algunas millas de la costa; pero la corriente y el oleaje le arrojaron a la playa.

Inmediatamente de encallar se dispuso el salvamento de tripulación y pasajeros.

Siete hombres se lanzaron a un bote y llegaron a la playa.

Las restantes 18 personas que iban a bordo fueron auxiliadas por los medios de que dispone en Ericeira la Sociedad de Salvamento de Naufragos de Lisboa. Todos ganaron la tierra, gracias a los salvavidas que desde la costa les suministraron.

Con la pérdida del Juanita perdieron sus tripulantes los equipajes, salvándose sólo con la ropa puesta, y algunos—los que estaban francos de guardia—en ropas menores.

La Sociedad de Salvamento de Naufragos de Lisboa les procuró vestidos.

Uno de los marineros que están en Vigo, Avelino Cabaña, sufrió una ligera contusión en una pierna.

En Portugal.

Naufragio de un vapor inglés.

A las cuatro y media de la madrugada del domingo naufragó en la playa de Peniche de Cima, debido al mal estado del mar, el vapor inglés *Mucuripe*, capitán Speller, de 350 toneladas, que navegaba en lastre de Liverpool para el Pará.

Los tripulantes 14 hombres, incluyendo al capitán. Todos se salvaron, y se espera poder sacar el buque.

El Telégrafo.

Dice la pizarra: «Sin comunicación con Huelva, Lisboa, Palma y Vigo. Servicio en general retrasado por temporal. Via Talismán interrumpida.»

Importante hundimiento

HUELVA. (Jueves, mañana.) Viajeros llegados a esta capital procedentes de Riotinto, han traído noticias de haber ocurrido en dichas minas un formidable hundimiento que reviste graves caracteres.

Se ignoran toda clase de detalles; pero se sabe que en la plaza del Perejil se ha hundido completamente el pavimento en una extensión de metro y medio.

Varias casas han sufrido grandemente en sus cimientos y se han agrietado; unas y otras se han inclinado peligrosamente, amenazando desplomarse.

Se ha dado orden de que los vecinos las desalojen precipitadamente.

Se recuerda que hace dos años ocurrió otro peligroso hundimiento en la misma zona, y reina intranquilidad.

En los centros oficiales de esta capital no se sabe una palabra de lo ocurrido.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Ha contraído matrimonio: En Murcia, D. Francisco Berenguer con la señorita Carmen Hernández.

En breve contraerán matrimonio: En Puente Caldelas, D. Antonio Rodríguez Vieitez con la señorita Teresa Moreira.

En Ferrol, D. Rafael Romero con la señorita María Álvarez.

NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Jerez, D. Miguel Andrade.

En Bermeo, D. José Antonio Uriarte.

En Fuente el Fresno, D. José Merino.

En Castellón, doña Hilari Pachas.

En Melilla, la señorita Ester Benarroch.

En Loja, D. Diego García Cuéllar.

En Málaga, doña Dolores Rodríguez Rubio.

En Barcelona, doña Dolores Catalán Riera, doña Catalina Casanovas y doña Rosa González.

VIAJES

Han llegado:

A Cádiz, D. Alfredo Bosch.

A Bilbao, D. Guillermo Barandiaran, don Jaime Salcedo, D. José de Zuazola y D. José Cobreros.

A Ciudad Real, D. Joaquín Aguilera.

A Alcoy, D. Modesto Candela.

A Málaga, D. Alfonso Téllez Girón.

A Cartagena, D. Joaquín Bastarache.

A Murcia, D. Wenceslao Castillo Gómez.

A Zaragoza, D. Martín Estremera.

A Alicante, D. Luis García Ruiz, D. Miguel Bonanza y D. José Guardiola.

A Cáceres, D. Pedro Naranjo.

A Oviedo, D. Nicolás Caraprima con su esposa.

Han salido:

De Bilbao para Madrid, D. Domingo de Epalza, D. Fernando Landeche, D. Antonio Arceche y D. Luis Landeche.

De Cartagena, para Madrid, D. Joaquín Payá.

De Zaragoza para Madrid, D. Ramón Gutiérrez del Olmo.

De Valencia para Madrid, el general Puigcerver, D. Ramón de Castro, D. Isidro Bononat, D. Ramón Baquena, el conde de Trénor, D. Terencio Villalobos y D. Rafael Ramírez.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:

En Vitoria, la esposa de D. Saturnino Díaz de Argote, un niño.

En Logroño, la esposa de D. Carmelo Asensio, un niño.

En Jaén, la esposa de D. José Fiestas, un niño.

ANDALUCÍA

La crisis de Andarax.

ALMERIA. (Jueves, mañana.) En el pueblo de Ohanes se ha celebrado un mitin para pedir la construcción de ciertas obras públicas, que darían trabajo a multitud de obreros que se hallan sin él a consecuencia de la desastrosa campaña uvera.

Se está organizando una manifestación, que se celebrará en Almería, a la que concurrirán los vecinos de los pueblos situados en la ribera del río Andarax, para apoyar las conclusiones adoptadas en el mitin de Instinción.

En breve se reunirá la Diputación Provincial para acordar la construcción de un camino vecinal en la comarca, con objeto de proporcionar trabajo a los braceros.

La Prensa prosigue su campaña en favor de las víctimas de la crisis por que atraviesa la provincia.

El viaje del Rey.

En el Gobierno Civil se ha celebrado una reunión, a la cual asistieron representaciones del Comercio y Sociedades de recreo, para pedir al Gobierno interceda cerca de Su Majestad, con objeto de que el Rey pase por esta población al hacer su viaje a Melilla.

La Económica de Cádiz.

CADIZ. (Jueves, tarde.) En Cádiz se acaba de reorganizar y constituir la antigua y prestigiosa Sociedad Económica de Amigos del País con cerca de 100 socios bajo la presidencia del banquero D. Juan Aramburu, y formando parte de la Mesa directiva los Sres. García Noguero, Gutiérrez, Sola, Alcalá del Olmo y Quintero.

Por aclamación fué nombrado socio de mérito el Sr. Labra.

Comenzaron en seguida los trabajos de información sobre la reforma de la ley de Comunicaciones marítimas y sobre la urgencia del doble monumento que se ha de levantar en Cádiz para conmemorar la obra de las Cortes de 1812, y cumplir el decreto de ésta en honor de Inglaterra.

Dicha Económica se propone cooperar a la gran Exposición hispanoamericana proyectada en Sevilla para 1912.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el UNGÜENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

CASTILLA LA VIEJA

Efectos de un hundimiento.

SORIA. (Jueves, noche.) En el edificio en construcción que se destina a escuelas municipales se ha hundido un muro a primera hora de la tarde.

Cuatro obreros han resultado heridos. Por fortuna, ninguno de ellos está grave.

Diplomático panameño.

SANTANDER. (Jueves, noche.) Ha sido nombrado encargado de Negocios de Panamá en España é Italia D. Edfoino Lefevre, actual cónsul de Panamá en Santander.

El Sr. Lefevre es un novelista panameño muy distinguido y miembro del periodismo norte y sudamericano.

CATALUÑA

Los procesos de las huelgas.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El Juzgado especial que instruye los sumarios por las huelgas y sus incidencias ha dictado auto ordenando la libertad provisional de 18 procesados que estaban en la cárcel.

Quedan en ésta tan sólo cuatro: Ramón Art, acusado de tentativa de asesinato del gerente de La Maquinista, Sr. Fons; León Arnao, autor del homicidio del mayordomo de una fábrica, y otros dos, acusados de disparo y lesiones contra unos obreros de la Casa Rablons.

Según estado enviado a la fiscalía del Tribunal Supremo, el número de causas instruidas desde que estalló la huelga de los metalúrgicos es de 50 y en méritos de ellas hay 47 procesados.

Juicio oral.

Se está celebrando ante la Sección primera de la Audiencia, que preside el Sr. Monfort, el juicio oral por jurados contra una mujer apodada la *Palanga* y un hombre conocido por el *Noy de la Veu*, acusados de saqueo de la iglesia de San Pedro durante la semana sangrienta.

Signe el misterio.

Continúan en el misterio los autores del asesinato cometido hace dos meses en la persona de una anciana que vivía en la calle de Graset.

Los vecinos de la casa inmediata a la del crimen fueron detenidos hace unas semanas y han quedado ahora en libertad.

El crimen sigue siendo misterioso. En la habitación donde se cometió fué encontrado un pañuelo ensangrentado con iniciales bordadas, que coinciden con las del nombre y apellido del dueño de la casa inmediata, que fué detenido y justificado no estaba en Barcelona en la época del crimen.

El pañuelo resulta que no pertenece a la víctima, y examinado por los peritos, han manifestado éstos que las iniciales fueron bordadas estando ensangrentado el pañuelo. Esto significa que alguien se apoderó del pañuelo que luego apareció tapando la boca de la víctima.

Nuevo Circulo.

En breve se inaugurará un nuevo Circulo tradicionalista en Tarrasa.

A Madrid.

Hoy han marchado a Madrid los diputados a Cortes Sres. Corominas y Rodés.

Reuniones radicales.

Esta noche, en tres locales distintos, habrá otros tantos mitins organizados por el partido radical para defender y justificar la gestión de los correligionarios del Ayuntamiento.

Contra los arbitrios.

A diario se reúnen industriales y representantes de los distintos gremios para protestar contra el presupuesto del Ayuntamiento, en que aparecen recargados todos los artículos de consumo y otros arbitrios.

Temporal de nieves.

Están cubiertas de nieve las montañas de Solsona, Cardona y cordillera pirenaica.

Huelga.

Telegrafan de Puigcerdá que anteaer se declararon en huelga los obreros del túnel de Pimoreins que trabajaban en la sección francesa.

Las autoridades ordenaron fueran allí dos compañías de Infantería y una sección de genarmes.

Arboles para Melilla.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El Ayuntamiento, a petición del general Alfau, de Ceuta, ha enviado gratis 315 árboles de sombra, de varias clases, para hermosear los paseos de Ceuta.

También enviará a Melilla 30 palmeras para la escuela del Centro Hispanomarroquí.

Juicio curioso.

En el Juzgado del Norte se verá mañana en apelación un juicio curioso.

Un pasajero del tranvía de San Andrés se negó a presentar el billete de pasaje al inspector que se lo pidió, alegando haberlo tirado.

Se promovió el consiguiente altercado y se denunció el hecho al Juzgado municipal.

Celebrado el juicio verbal correspondiente, el fiscal pidió se impusiera al pasajero una multa de cinco pesetas y el pago de las costas del juicio; pero el juez municipal falló absolviendo al demandado, fundado en que el asunto era de la competencia de la autoridad municipal y no del juez.

La Compañía apeló de esta sentencia. Es esperado con interés el fallo del Juzgado de primera instancia.

Los descargadores.

La huelga de descargadores de carbón mineral del puerto sigue en igual estado.

Esta tarde se reunirán obreros y patronos en la Junta local para estudiar el asunto y resolver.

Millán Astray.

Ha regresado de Madrid el Sr. Millán Astray, jefe superior de policía.

Ha desmentido que su viaje obedeciera a discrepancias con el gobernador, ni a otros asuntos que no fueran particulares.

El tenor Viñas.

Procedente de la Argentina ha llegado el tenor Viñas.

Dará unas representaciones en el Liceo antes de partir para Madrid, en cuyo teatro Real está contratado.

La lluvia.

Comunican de Villafranca del Panadés que las lluvias caídas durante la pasada semana, si bien han retrasado las operaciones de la siembra, han beneficiado mucho los campos, los cuales ofrecen aspecto muy bueno, especialmente los de forrajes.

Asamblea republicana.

En la villa de Vidreres se celebrará en la última quincena de este mes la anunciada Asamblea republicana del distrito de Santa Coloma de Farnés.

Los presupuestos municipales.

Continúa la campaña contra los presupuestos del Ayuntamiento.

La Junta directiva de la Unión gremial, ampliada con los representantes de otras entidades económicas de Barcelona, ha organizado los trabajos necesarios para demostrar la conveniencia de que no sea aprobado el proyecto presentado.

JOYERIA DE MODA

Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.º gratis. Carretas, 3.

VALENCIA

El director de Agricultura.

ALCOY. (Jueves, tarde.) Ha llegado don Tesifonte Gallego, director general de Agricultura.

En la estación fué recibido por las autoridades y diversas Comisiones.

El gobernador de Alicante llegó anoche a las diez.

El director marchó con otros personajes en automóvil para inaugurar la colonia agrícola de Elsplans.

Cuando regrese se celebrará un banquete en el Ayuntamiento.

Muerte de un vigilante.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En el Hospital, donde ingresó esta mañana, ha fallecido el vigilante de los muelles de la estación de

Silla, que se hallaba vigilando un vagón y arrancó el tren derribándolo y destrozándole ambas piernas.

Por los enfermos del Hospital.

El Comité de la Casa del Pueblo lleva adelantadísimo los trabajos para instalar en el Hospital Provincial una biblioteca y dar conciertos semanales en el patio del establecimiento benéfico para solaz de los enfermos.

Anuncio de huelga.

Los obreros curtidores han anunciado al gobernador civil la huelga inmediata en el caso de que determinado patrono persista en emplear preferentemente obreros que no forman parte de la Asociación.

Dicha autoridad ha prometido hacer cuanto esté de su parte para solucionar la cuestión.

VASCONGADAS

Escuela de Ingenieros de Bilbao.

BILBAO. (Jueves, noche.) En la sesión que ha celebrado la Diputación provincial, al discutir los presupuestos, se ha acordado estudiar el expediente de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Costean este Centro de enseñanza la Diputación y el Ayuntamiento.

De lo que trata la Diputación es de ver si procede suprimirlo, en vista del poco resultado que da y de su excesivo coste, que resulta mayor que el de los Centros análogos de Madrid y Barcelona.

También en el Ayuntamiento se agita desde hace algún tiempo esa misma idea.

Supónese que todo ello dará por consecuencia la desaparición de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

A tiros con su mujer.

BILBAO. (Jueves, noche.) Un matrimonio habitante en la calle de San Francisco sostenía frecuentes reyertas.

Esta noche se ha suscitado entre marido y mujer nueva riña.

Y el marido, que se llama Eusebio Velasco, ha disparado contra su mujer varios tiros de revólver.

Dos de los proyectiles han alcanzado a la mujer, hiriéndola gravemente.

Ella se llama Felisa Díez y tiene veinte años.

Ha sido detenido el agresor.

El teatro en provincias

BARCELONA.—En el teatro de la Gran Vía continúa actuando con éxito extraordinario la bella artista La Trianita.

Todas las noches acude numeroso público a las secciones en que toma parte, premiando con sus aplausos y llamadas á escena el excelente trabajo de la gentil bailarina.

VALLADOLID. Después de haber hecho una brillantísima campaña con la compañía Beut, y habiendo terminado sus compromisos con éste, ha pasado á ésta, desde Salamanca, el notable tenor cómico Ramón Alonso. Su debut en el teatro Zorrilla ha sido un verdadero acontecimiento.

La obra elegida para presentarse fué *El método Górris*, en la cual está inimitable, pues ha hecho una verdadera creación.

El público le ovacionó durante la representación, y al final de la obra le hizo presentarse en escena muchas veces.

La Prensa local hace grandes elogios de este notable actor.

Nuestros servicios de Turismo y Viajes

El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas amoroso, le ha desenterrado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay fríos.

Y no se diga que exageramos. Vayan á Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los pueblitos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarroll

INFORMACIONES DE MADRID

CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido breve el presidido ayer por Su Majestad.

El discurso del Sr. Canalejas ha versado principalmente sobre asuntos de política interior, y con gran preferencia acerca de la situación alicuiva por que atraviesan muchas provincias, a consecuencia de las inundaciones.

Son varios los gobernadores que se dirigen al Gobierno, haciéndole ver la situación difícil en que se encuentran muchas poblaciones de sus respectivas provincias y la necesidad imperiosa de atender al remedio de tanta desgracia.

Preocupa extraordinariamente al Sr. Canalejas la situación que tanto desastre crea, agravada por la actitud en que se ha colocado el Consejo de Estado respecto a las peticiones de créditos que para su informe se le envían, y en las cuales, sin las memorias previas referentes a su justificación e inversión, se niega a dictaminar favorablemente.

Esto constituye una traba para el Gobierno en el conflicto presente, y es probable que para salvarla se apele a soluciones legislativas, puesto que una iniciativa parlamentaria bien enérgica en las Cámaras ahorra todas esas trabas y dificultades.

El Rey firmó el decreto concediendo al general Aguilera la cruz de Carlos III por sus valiosos servicios prestados en el conflicto minero de Vizcaya.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Promoviendo a fiscal de las Palmas a D. Alberto Marroquín, presidente de la Provincial de Soria.

—Para esta vacante a D. Felipe Gayo Diez, fiscal de Soria.

—Nombrando para esta vacante a D. Benito Falgues, magistrado de Pontevedra.

—Idem presidente de Sección de la Audiencia Provincial de Badajoz a D. Julián Huerta.

—Nombrando canónigo, por oposición, de la catedral de Huesca a D. Miguel Ortiz Alcuibierre.

GOBERNACION.—Ascensos reglamentarios en el personal de Correos.

—Nombrando vocales del Patronato antituberculoso de la Reina Victoria a doña María Fernández de Canalejas y a doña Carmen Eclario de Molero.

IMPOSICION DEL TOISON DE ORO

Ayer mañana, a las doce, se ha verificado en la real cámara la ceremonia de investir caballero del Toisón de Oro a D. Fernando León y Castillo, marqués del Muni, ex embajador de España en París.

En punto del medio día se reunieron en la real cámara los caballeros de la Orden, que eran los Infantes D. Fernando y D. Carlos, D. Alejandro Pidal, D. Eugenio Montero Ríos, el capitán general marqués de Estella y el ex presidente del Senado D. Marcelo de Azcárraga.

En la regia estancia se encontraban también el Sr. Piña, subsecretario del ministerio de Estado, y el señor Greffier de la Orden; el ministro tesorero, vizconde de Montserrat, y el canciller Sr. Pérez Sanjulian, cura párroco de Palacio.

S. M. el Rey vestía uniforme del Arma de Caballería. Ninguno ostentaba condecoraciones, porque las excluye el Toisón.

A la derecha del sitial que ocupaba el Monarca había un bufete con crucifijo y abierto el libro de los Evangelios. A la parte opuesta, una almohada, en la que descansaba el collar que había de imponerse. Los caballeros tomaron asiento a uno y otro lado en bancos cubiertos, y en otros sin cubrir los expresados ministros de la Orden. Los Infantes ocupaban los primeros lugares y los caballeros seguían con arreglo a su antigüedad.

Su Majestad entró en la cámara acompañado del comandante general de Alabarderos y del Capitulo, yendo delante los ministros de la Orden.

Pronunciadas por el Rey las palabras de ceremonial «Sentaos y cubrios», dirigidas a los caballeros, el greffier, llegando al centro del Capitulo y dirigiéndose al Monarca, dijo: «Señor: V. M. se ha dignado nombrar caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro al Excmo. Sr. D. Fernando León y Castillo, marqués del Muni, y éste padrino al excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

El padrino, en el acto, fué a colocarse a la derecha del greffier, y el Rey, con arreglo al ceremonial, dijo entonces: «Id y preguntadle si acepta esta distinción.»

El padrino y el greffier, precedidos del tesorero, salieron a la antecámara, donde se hallaba el Sr. León y Castillo. El padrino le dijo: «S. M. se ha servido nombrar a V. E. caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, y nos manda sepamos de V. E. si admite el nombramiento y si se tiene por muy honrado con él.»

Con la contestación afirmativa volvió el padrino a la cámara a dar al Monarca la respuesta del candidato, y luego salió el señor Montero Ríos para llevar al Capitulo al señor marqués del Muni, quien conducido a la presencia de S. M., dijo: «He entendido, como particular gracia y merced de V. M., he sido elegido caballero porfado de su Orden y amigable compañía del Toisón de Oro. Tengo esta elección por honra muy grande, y la he aceptado con el acato y agradecimiento debidos, y por ello doy a V. M. gracias muy humildes.»

El Rey respondió: «Nos, por la fama de vuestros méritos y la confianza que tenemos de que, no sólo procuraréis conservarla, sino también acrecentarla, por nuestra propia alabanza, como para la

común dignidad y honra del nombre de caballero, os hemos elegido y nombrado para que seáis perpetuamente, con el favor de Dios, caballero cofrade de la Orden y amigable compañía del Toisón de Oro.»

A continuación, S. M. armó caballero con la espada de honor al marqués del Muni, actuando el Greffier como rey de armas, y sirviendo en este acto la espada a S. M. el comandante general de Alabarderos, general Sánchez Gómez.

La fórmula del juramento fué: Preguntó el Monarca: «¿Queréis ser caballero?»

«Sí quiero—contestó el marqués del Muni. Y replicó el Monarca: «Dios os haga caballero y el apóstol San Andrés.»

De rodillas el marqués del Muni y con la mano derecha sobre la Cruz y la izquierda sobre el libro de los Evangelios, prestó el juramento con arreglo a la fórmula de rúbrica. Más tarde volvió a hincar la rodilla ante S. M., teniendo a su lado al Sr. Montero Ríos, y Don Alfonso XIII le impuso el collar echando sus brazos al nuevo caballero. Este le besó la mano y saludó al Capitulo. S. M. se retiró a sus habitaciones, acompañado de los caballeros del Toisón.

S. M. el Rey ha concedido 500 pesetas para añadir a los productos de la función del Teatro Real a beneficio de las Casas de Socorro.

DINAMOGENO

Para los niños pálidos y enfermizos ó cuyo crecimiento es demasiado rápido; para las jóvenes anémicas y cloróticas, débiles, delicadas; para las personas nerviosas, cuya sobreexcitación proviene de exceso de trabajo ó de privaciones; para los viejos de uno y otro sexo debilitados por la edad y faltos de energía, los médicos recetan el *Dinamogeno* Saíz de Carlos.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Anunciando a pública subasta la conducción del correo a caballo entre Miranda y Trespaderne por cuatro años y por 2.450 pesetas anuales.

—Idem entre Rianza y San Esteban de Gormaz, en 6.000 pesetas.

—Idem entre Briviesca y Villarcayo, con hijuela de Cornudilla a Poza de la Sal, por cuatro años y por 4.000 pesetas anuales.

—Aprobando la subasta y adjudicando a D. José Blanco la conducción del correo entre Campanario y Navalvillar de Pela por cuatro años y por 2.250 pesetas anuales.

—Idem entre Soria y Torrelapaja, con hijuela de Almenar a Gomara, a D. Felipe Ruiz en 4.995 pesetas anuales.

—Idem a doña Damiana García entre Villanueva de Córdoba y su estación férrea por cuatro años y por 727 pesetas anuales.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.

Se dispone la transformación en graduadas de las escuelas unitarias siguientes:

Valencia, las escuelas que regentan doña María Matilde Arnedo Muñoz, doña María Concepción Martínez, doña María del Patrocinio Mareca Guillén, doña María Soledad Martínez Morales, doña Dolores Corella Nebot, D. Enrique Gozalbo Casanova, D. José Martínez Martí, D. Eliseo Sanz y Sanz, D. Antonio Martínez Zanón y D. Juan Jimeno Martínez.

Salamanca, las que sirven doña Isabel Herrero y Herrero, doña Dolores Garrote Panero y D. Policarpo Jesús Martín y Martín.

Bellvis (Lérida), la de D. Juan Simón Aguiló.

Manresa (Barcelona), la de doña Carmen Vago Suñé.

Loja (Granada), las de doña Antonia Piera Zamorano, D. José Antifolito Martínez y don Eduardo García Carrillo.

—Se concede licencia ilimitada para asuntos propios al maestro de El Ronquillo (Sevilla), D. Antonio Villa Tejederos.

—Autorizando a D. Federico Landroré Muñoz, maestro de Bilbao, para que pueda ampliar sus estudios en la Escuela Superior del Magisterio.

Universidades.

Disponiendo que D. Antonio González Garbín, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Antonio Alcnso Cortés, de la de Valladolid, y don Eduardo del Castillo Lechuga, de la de Granada, continúen en el servicio activo de la enseñanza, no obstante haber cumplido setenta años de edad.

El ministro ha concedido una subvención a la Sociedad de Artesanos de Valencia para el sostenimiento de las clases que se dan a los obreros.

hoy, llevará el ministro a la firma de Su Majestad la propuesta de condecoraciones en favor de varios artistas expositores de la de Bellas Artes últimamente celebrada.

El Sr. Burell continúa recibiendo ininidad de telegramas de Asociaciones de los maestros de toda España y del profesorado de Universidades e Institutos, por haber llevado al nuevo Presupuesto los aumentos de sueldo de aquellos.

Hacia el ideal

El perfume en la mujer es lo que más la aproxima al ideal. Las bellas lo saben, y por eso favorecen la Casa Alvarez Gómez, Peligros, I, conocida por sus delicadas esencias y por su embriagadora Agua de Colonia concentrada.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA RAMPE»

Comedia.—Si un dramaturgo millonario es ya difícil de concebir, un millonario dramaturgo nos parece imposible. ¿Y por qué no hemos de creer capaz de escribir un buen drama a un hombre que posee gran fortuna? ¿No le pone esta misma circunstancia en la facilidad de conocer todos los libros y a todos los hombres más fácilmente que el resto de los mortales? ¿Por qué, pues, cuando uno de los seres más acaudalados de la tierra entrega una obra al teatro, presentimos que será mala y nos disponemos a despedirle con un despectivo ¡Millonario, a tus millones!, como diríamos ¡Zapatero, a tus zapatos! ¡Pobres millonarios! Julio Camba compadecía con razón al Barón de Rothschild.

¡Oh, terrible Calvario el de Rothschild para estrenar! Y no digamos para pasar las fronteras. Yo he oído asegurar que Rothschild le ha ofrecido a un escritor español 30.000 francos por traducir su comedia, para representar la versión castellana en Madrid, y no ha conseguido realizar su propósito, no sé si por falta de aceptación del solicitado traductor ó de teatro que la traducción se brinde a representar.

Muchos literatos sonreían anoche al entrar en el teatro de la Comedia. Y en París mismo, cuando hace un año se estrenó *La rampe*, hubo hasta quien dijo que la obra no era de Rothschild, sino de Bernstein. ¿Por qué, repito, hemos de suponer al multimillonario famoso inepto para el arte dramático? Por mi parte, yo acabo de asistir a *La rampe*, y, según mi humilde opinión, para ser de un millonario, no está mal.

Se ve, desde luego, la mano de un primerizo, con lo cual queda desvirtuada la leyenda que atribuyó la obra a un dramaturgo experto. Se advierte la indecisión y la desorientación en la diversidad de modelos que el autor imita. Magdalena Grandier es hija de las heroínas de Bernstein, románticas de hoy, que a un solo voluptuoso amor sacrifican la vida entera. Lo fundamental del asunto de *La rampe* recuerda la deliciosa comedia de Lemaître *Filipote*. El desenlace, terriblemente efectista, pertenece por completo al viejo régimen. En la combinación de elementos cómicos y dramáticos, en la gradación de las escenas, se observa la debilidad técnica del que empieza. Pero, aun así, *La rampe* es, en conjunto, una aceptable producción dramática, que despierta interés, tiene gracia a ratos, ternura otras veces y una simpática ingenuidad en varias escenas. Por donde flaquea es por los caracteres, muy borrosos, y por la falta de originalidad. Pero el barón de Rothschild puede alternar con los dramaturgos franceses—salvo contadísimas excepciones—con el mismo derecho y autoridad que con los millonarios.

Si no tuviera dinero y quisiera ganarse la vida escribiendo para el teatro, seguramente lo conseguiría. Tengamos en cuenta que el público ha de ser lógicamente más exigente cuando sabe que el autor a quien debe juzgar no necesita de sus benevolencias para vivir. Por lo tanto, si triunfa en la escena Rothschild rico, más había de triunfar Rothschild pobre es más inverosímil que concebible autor de una obra dramática inmortal.

Una dama de la buena sociedad se dedica al teatro, impulsada por su amor a un comediante. Obtiene una victoria brillantísima, eclipsa a su amado y éste la abandona. Ella no resiste al desdén del hombre a quien ama, y, ensayando con él un papel, en el cual ha de fingir envenenarse, se envenena de veras. Todo ello es artificioso, viejo y arbitrario: conformes. Pero está escrito con arte y con soltura.

La señora Dufrene hizo muy bien su papel, y en la escena final fué aplaudidísima. ¡Habría visto a Sarah Bernhardt envenenarse en tantos dramas y tragedias! No es raro que algo haya aprendido. Lo cierto es que encarnó el personaje de Magdalena Grandier con gran lucimiento y demostró de nuevo ser excelente actriz.

El Sr. Roussel, en el actor Bourguéil, amante y celoso profesional de Magdalena, compuso su papel con mucho acierto. Calmettes, siempre algo declamatorio, tiene gran dominio de la escena.

Los demás, discretos. Y como en la obra no había exigencias de vestuario, ni de decorado, el público no tuvo el motivo de queja que en las otras dos noches, y especialmente cuando *L'Aiglon*.

Aunque pasáramos por la desaprensión de venir a trabajar en un teatro de primer orden de una ciudad europea sin más que lo puesto—Tirso Escudero, que presentó muy bien tantas obras españolas, habrá sido el primero en asombrarse—, no tiene explicación posible que esos artistas franceses hayan elegido, para una de sus tres representaciones, una obra como *L'Aiglon*, que requiere tanto aparato escénico. El primero en quejarse, si lo supiera, sería el propio Rostand.

La tournée ha terminado. Blanca Dufrene deja entre nosotros un recuerdo simpático y Monna Delza un gran recuerdo.

CARAMANCHEL.

«LA PARTIDA DE LA PORRA»

Esclava.—No descuella por su originalidad la zarzuela cómica estrenada anoche en este coliseo. El que tres guapos, es un decir, explotan la valentía en un pueblo donde el sexo fuerte no pasa de la altura de las aves de corral, dice muy poco en favor del vecindario, aunque éste observe escrupulosamente todos los deberes municipales, y si ese pueblo es de la Mancha, a juzgar por sus proximidades a Ciudad Real, la mancha que cae sobre la co-

lectividad será mayúscula, pero tiene que escribirse con minúscula.

Imagínese el lector que en el pueblo ó *Chancteler* ese, los tres garrotes de las tres fieras hacen temblar desde las voces masculinas mejor timbradas hasta los instrumentos de viento de una murga. De suponer es que tiemblan también las hojas de los árboles, porque se habla de una especie de campo de honor, que es una alameda, aunque los tres héroes, cuando han de disputarse el amor de una viuda, acaban por no irse a la alameda.

Es muy natural que en un pueblo así constituido pierdan las mujeres la paciencia y hagan buena aquella frase célebre pronunciada por una reina aludiendo al comportamiento de los persas en Salamina.

Una viuda bien establecida se encarga de quitarles las armaduras a los tres héroes, tan manoseados desde los tiempos del gran sainetero Escalante en el género chico, y todo el valor acaba en una bodega, donde los autores confían el desenlace a una escala de mano, una cuerda, una cuba de vino y un pellejo, que son tan invulnerables a las navajas de Albacete como el escudo de Phalax con la cabeza de Medusa.

Pasemos por el sainetón que anoche nos sirvieron en Esclava, porque, aun cuando la acción y el asunto sean pueriles, el diálogo tiene gracia y está bastante nutrido de chistes para todos los gustos.

La partitura de *La partida de la porra* es del maestro Lleó; una de tantas partituras que el Sr. Lleó escribe en el seno de la confusión que establece su triple personalidad de músico, de autor y de empresario.

Representaron la obra con gran acierto todos los artistas, sobresaliendo Carmen Andrés y los Sres. Peña, Vera, Alarcón, González y Marín.

Los Sres. Paso y Abati, autores de la letra, y el maestro Lleó, salieron varias veces, al final de la obra, a recibir los aplausos de la concurrencia.

J. DEL C.

«EL TEMPLO DE DELEITES»

Rat-Penal.—Las aventuras de españoles cautivos de los moros, que han inspirado tantas páginas de nuestra literatura picaresca, han servido a los Sres. Camacho y Mansilla, para componer un entremés divertido é ingenioso, al que el maestro Camacho (D. T.) ha puesto unos números de música alegre é inspirada.

El templo de los deleites es un harem, en que el protagonista de la obra, emulando las glorias del Pollo Tejada, llega a deslizarse, burlando la severa vigilancia de que esos lugares son objeto entre los musulimes.

Pero el osado español encuentra allí digno castigo a su temeridad, concluyendo por ser víctima de uno de esos crímenes tenebrosos, de que nos hablan con misterio los autores de libros de viajes que han visitado esos salvajes países.

Este argumento lo han desarrollado los Sres. Camacho y Mansilla, en escenas llenas de gracia y de intención, que provocaron la constante hilaridad del público. Al final de la obra, ruidosas ovaciones reclamaron su presencia en el palco escénico.

Las odalisca del harem, las Sras. Vergara, y Diez, justificaron con sus cantos la audacia del infortunado cautivo, cuya suerte nos merece la más sincera compasión.

C. A.

Anisete Marie Brizard

El rey de los licores.

LA DEUDA MUNICIPAL

Ayer se han celebrado en el Ayuntamiento los siguientes sorteos de amortización del resultado que a continuación se expresa:

Deuda por expropiaciones en el interior.

Primera emisión.—429 y 30.—1.321 a 30.—1.831 a 40.—3.611 a 20.—5.691 a 700.—5.741 a 50.—7.961 a 70.—8.101 a 10.—9.441 a 43.—9.751 a 60.—11.571 a 80.—14.071 a 80.—17.671 a 80.—19.301 a 10.

Segunda emisión.—20.421 a 30.—21.981 a 90.—22.093 a 99.—22.321 a 30.—23.971 a 80.—24.191 a 200.—24.341 a 50.—24.961 a 70.

En el sorteo para la amortización del empréstito de Liquidación de deudas y Obras públicas quedan amortizadas 2.542 obligaciones, cuya numeración se insertará en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Deuda del ensanche.—46.º sorteo de amortización.

Primera zona.—11.—56.—648.—1.100.—1.175.—1.272.—1.315.—1.685.—1.743.—1.838.—1.930.—1.931.—2.043.—2.137.—2.338.—2.572.—2.652.—2.797.—2.819.—3.060.—3.091.—3.102.—3.464.—3.799.—3.831.—3.959.—4.021.—4.156.—4.265.—4.377.—5.054.—5.117.—5.119.—5.287.—5.374.—5.436.—5.802.—5.862.—5.864.

Segunda zona.—185.—340.—595.—598.—675.—685.—983.—1.189.—1.238.—1.400.—1.553.—1.808.—1.822.—1.869.—1.871.—2.045.—2.107.—2.288.—2.299.—2.352.—2.388.—2.514.—2.744.—3.078.—3.089.—3.473.—4.124.—4.218.—4.870.—4.890.—5.149.—5.207.—5.690.—5.715.—5.959.—6.582.—6.742.

Tercera zona.—223.—264.—367.—368.—814.—934.—966.—1.176.—1.210.—1.338.—1.505.—1.711.—1.782.—1.850.—1.873.—2.107.—2.116.—2.229.—2.333.—2.571.

Balneario de Cabreiroá

En la villa de Verín (Orrense) hállase este balneario, reputado como uno de los mejores de España y tal vez el más recomendado por las eminencias médicas españolas para los enfermos de las vías urinarias, digestivas y biliares; artríticos, gotosos y diabéticos. Depósito, Arenal, 1, segundo.

ASAMBLEA DE ECONÓMICAS

Primera sesión.

En esta sesión ha quedado constituida la Mesa definitiva para las sesiones que ha de tener la Asamblea, en esta forma:

Presidentes honorarios.—Excelentísimos señores D. Rafael María de Labra, D. Florencio Jardiel, D. Gumersindo de Azcárate, don José Maluquer, conde de Torres Cabrera y D. Juan Catalina y García.

Presidente efectivo.—Excelentísimo señor marqués del Vadillo.

Vicepresidentes.—Excmos. Sres. D. Elías Estanislao D'Angelo, D. Rafael Rodríguez Cepeda, marqués de la Fuensanta de Palma y D. Antonio Domínguez Alfonso.

Secretarios.—Sres. D. Rafael María de Labra y Martínez, D. Juan de la Torre y G. del Río, D. Antonio Vallejo, D. Alfonso Rico, D. Francisco G. Casals y D. José de San Martín y Freyre.

La sesión de esta tarde fué presidida por D. Estanislao D'Angelo, y actuando como secretarios los Sres. Labra, Torre, Casals, Prieto Pazos y Vallejo.

Después de la lectura de las actas de las sesiones preparatoria y de inauguración, se da cuenta de los temas a discutir.

Comienza la discusión por el tema 20, que dice: «Conveniencia de que el elemento obrero pueda entrar a formar parte de las Sociedades Económicas. Condiciones para que esa idea tenga efectividad.»

El ponente, Sr. Martínez y Martínez, defiende su tema haciendo historia de las Sociedades Económicas y de la conveniencia de su intervención entre propietarios y obreros; pide la intervención del obrero en estas Sociedades.

El Sr. Prieto Pazos la combate.

El Sr. Caballero, de Béjar, dice que la Económica que representa dió entrada a los obreros por medios indirectos y sin comprometerse para el porvenir.

El Sr. Martínez rectifica.

El Sr. San Martín se muestra partidario de que ingresen los obreros.

El Sr. Martínez rectifica, afirmando que, estando conformes todos en las líneas generales, cree debe quedar a estudio de cada Económica los casos especiales.

Pónese después a discusión el tema 10, que dice: «Sería factible constituir con todas las Sociedades Económicas existentes un núcleo de fuerza social que facilitara el logro de sus aspiraciones por medio de la unificación de los Estatutos, bajo la égida de los primitivos de 1775? ¿A qué bases, en su caso, obedecería y qué alcance había de tener la reforma? ¿Quién redactaría el Estatuto y cómo sería aprobado?»

Defiende el tema el ponente Sr. Foronda y Aguilera.

El Sr. Enterrea hace algunas observaciones.

El Sr. Herrera se muestra conforme con el tema y cree que debe resolverse en la Asamblea de Sociedades Económicas que se celebrará dentro de dos años ó en una Asamblea de delegados de Sociedades.

Tema 11: «Necesidad de reclamar representación para las Sociedades Económicas en los Tribunales y Consejos creados por las leyes de Tribunales industriales y de Consejos de conciliación y arbitraje de 19 de mayo de 1908.»

El ponente, Sr. Ubeda, la apoya.

El Sr. Latorre la combate por creer que no todos los individuos de las Sociedades Económicas tienen capacidad para cumplir la misión que señala el tema.

El marqués de la Fuensanta cree, por el contrario, que tienen sus individuos suficientes conocimientos para intervenir como jurados.

Hablan otros asambleístas, mostrándose conformes con el marqués de la Fuensanta.

D. Antonio Encio lee una luminosa Memoria acerca de la historia y fines de las Sociedades Económicas.

Un asambleísta pide cuáles son las conclusiones que se derivan de aquélla, puesto que no se especifican.

El Sr. Encio dice que son las siguientes: «Hacer historia de las Sociedades Económicas; pedir que siempre tengan aquéllas representaciones en todos cuantos sitios sean necesarios; acrecentar su personalidad y fomentar la constitución de Sociedades en donde no existen actualmente.»

Aprobada la Memoria con estas conclusiones, se levanta la sesión.

¿Qué es «El Cafeto?»

Cafeto se llama al árbol que produce el café, y que tiene unos 4 ó 6 metros de altura. Las variedades más ricas proceden de la especie de la Arabia, y de aquéllas, las más exquisitas son las de Moka, Puerto Rico y Caracollo de la popular marca *El Cafeto*. Despacho central, Hernán Cortés, 7, y sucursal, Fuencarral, 33.

Colegio de Farmacéuticos de Madrid

Con la asistencia de un número crecidísimo de farmacéuticos ha sido reelegida por unanimidad la siguiente Junta de gobierno: Presidente: D. Eduardo Blanco y Raso; vicepresidente primero: D. Julián Pérez Honrado; idem segundo: D. José Ruiz de la Orden; idem tercero: D. Agustín Sánchez Santana; tesorero: D. Jesús Rodríguez Calbache; contador: D. Teodoro Torrecilla; fiscal: D. Restituto Fernández Moreno; secretario primero: D. Jerónimo Martínez Salas; idem segundo: D. Francisco Guardo.

Chocolates «La Fortuna»

Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

JUEVES 15

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul el ministro de Fomento.

Los señores marqués de IBARRA, BENAYAS y POLO PEYROLON dirigen ruegos de intereses locales.

El Sr. SEMPRUN (D. J.) pide al Gobierno remita cuanto antes los recursos que piense destinar a los pueblos de la provincia de Zamora, perjudicados con motivo de las últimas lluvias.

El ministro de FOMENTO promete atender el ruego.

Luego contesta brevemente al ruego formulado por el Sr. Polo y Peyrolón.

El conde de VILLAMONTE pregunta la opinión del Gobierno sobre Pósitos, y el señor CALBETON le contesta, manifestando que la situación de ellos quedará asegurada cuando se apruebe el proyecto de ley sometido a la deliberación de las Cortes.

Pide el conde de VILLAMONTE que se realicen varias obras en la provincia de Almería, adhiriéndose al ruego el Sr. RODA. Ofrece tener en cuenta los deseos expresados el ministro de FOMENTO.

El Sr. ALVEAR reclama también auxilios para los pueblos damnificados por las lluvias en la provincia de Santander.

El ministro de FOMENTO reproduce la consiguiente oferta de atender el ruego formulado.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ también solicita la realización de varias obras en la provincia de Avila, para conjurar la crisis obrera.

El Sr. PICO pide que se rebajen los derechos de aduanas sobre el maíz, para remediar la situación de los pueblos de Santander. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

poniéndose a discusión el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley de colonización de montes enajenados por el ministerio de Hacienda.

El Sr. UGARTE combate el dictamen, fundándose en que desaparecen las garantías que se consignaban en la ley de 13 de junio de 1878, y pide explicaciones sobre ello a la Comisión.

(Ocupa la presidencia de la Cámara el señor López Muñoz y a los cinco minutos el general Luque.)

El presidente de la Comisión, Sr. DAVILA, explica las razones que ha tenido el Gobierno para presentar este dictamen y la Comisión para dictaminar en la forma en que lo ha hecho.

El Sr. UGARTE rectifica, insistiendo en defender el «statu quo» en lo referente a la enajenación de montes.

Interviene el Sr. ALVIRA para alusiones. Rectifican los Sres. UGARTE y DAVILA y se aprueba el dictamen.

Se da lectura al dictamen sobre el proyecto de ley referente a la creación de la Inspección de Bancos y Sociedades anónimas.

Se acuerda la urgencia de la aprobación del proyecto de ley sobre colonización de los montes enajenados por el ministerio de Hacienda, y es aprobado definitivamente.

El Sr. SEMPRUN combate el dictamen sobre creación de la Inspección de Bancos y Sociedades anónimas.

Examina todos los artículos del proyecto, declarando que, aunque el proyecto ha sido presentado con buena intención, la Comisión ha tenido la desgracia de no conseguir que la ley defienda el ahorro nacional.

En nombre de la Comisión le contesta el marqués de BARZANALLANA, defendiendo el dictamen.

Se suspende el debate.

Se da lectura a varios proyectos recibidos del Congreso, entre ellos los de fuerzas de mar y tierra, inamovilidad de empleados de Instrucción pública y regularización de los derechos de los músicos militares y pasa el Senado a reunirse en Secciones.

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión.

Se aprueban varios proyectos de carreteras.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de ascenso de los tenientes de navío y sus asimilados.

Se da cuenta de las Comisiones nombradas sobre los siguientes asuntos:

Bronce para un monumento conmemorativo de D. Juan Domingo Sol en Tortosa (Tarragona).

Carretera de Coria (Cáceres) al Pozuelo.

Idem de la de Arévalo (Ávila) a Madrigal hasta la estación de Peñaranda (Salamanca).

Idem de la de Venta del Regañado al caserío de los Alcázares, y otra en Murcia.

Idem de Aldeatejada a Veguillas (Salamanca).

Bronce para un monumento conmemorativo de los héroes de la Independencia en Tarragona.

Carretera de Ventas de Muniés (Teruel) a Cañizar.

Idem de Benezúzar a Benijófar, y otra en Alicante.

Idem de Orihuela (Alicante) a Beniél.

Idem de Mataporquera (Santander) a la General procedente de Valladolid.

Idem de Hoyo de Pinares a San Bartolomé (Ávila).

Idem de Alcañices a Puebla de Sanabria (Zamora).

Idem de La Rambla a Posadas (Córdoba).

Idem de la de Torremendo (Alicante) a la de Orihuela a Beniél.

Idem de la de Adanero a Gijón a Santa María (León).

Idem de Segorbe a Onda, y otras seis en Castellón.

Idem de Chelva (Valencia) a Arcos.

Idem de las inmediaciones de San Felú de Torelló a la provincial de Vich (Barcelona).

Idem de Villar del Arzobispo a Titaguas (Valencia).

Idem de la de Ronda a Gobantes a la estación de Teba (Málaga).

Idem de Alcubilla de Nogales a Benavente, y otras dos en Zamora.

Idem de Benferri al Pinoso (Alicante).

Idem de Mollerusa a la de Lérida a Puigcerdá.

Idem de Cequeril a Puente Mané, y otra en Pontevedra.

Derechos pasivos de los empleados médicos de Sanidad exterior.

Cesión del edificio convento de Franciscanos al Ayuntamiento de Icod (Canarias).

Carretera de Puebla de los Infantes a Constantina (Sevilla).

Idem de Acumuer a la estación de Sabiñanigo (Huesca).

Idem de San Guim (Lérida) a Rubio (Barcelona).

Idem de La Nave a Bozoo (Burgos).

Aplicación de la ley de ascenso de los sargentos del Ejército al Cuerpo de Infantería de Marina.

Carretera de la estación de Calatorao a la de Longares (Zaragoza).

Idem de Guanyena de las Garrigas a Almacellas (Lérida).

Idem de Sádaba a la estación de Caparrosa (Zaragoza).

Idem de la de Villacastín a Vigo a la estación del Pedroso (Salamanca).

Idem de la de Ventolío a Bañolas hasta Pastoral, y otras dos en Gerona.

Ferrocarril de Avila a Salamanca.

Cesión de terrenos al Instituto Rubio.

Se levanta la sesión a las siete.

EN EL CONGRESO

LA SESION

JUEVES 15

Es abierta por el conde de Romanones a las tres y cuarto, con poca concurrencia en los escaños y mucha en las tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El Presidente de la CAMARA propone que se entre desde luego en el orden del día, a fin de aprobar el presupuesto fijando las fuerzas permanentes del Ejército, para que pueda pasar esta tarde misma al Senado, sin perjuicio de que los señores diputados puedan formular después los ruegos y preguntas que tengan por conveniente.

Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

El Sr. MARTIN SANCHEZ habla para alusiones, contra el proyecto de fuerzas de tierra.

Repite cuanto ayer dijeron los señores que consumieron los tres turnos en contra.

El ministro de la GUERRA hace el resumen del debate, defendiendo la necesidad de la autorización al ministro expresada en el artículo 2.º de este dictamen, porque sin ella sería imposible tener siempre las unidades en pie de guerra. Porque necesariamente se producen bajas, y sin esa autorización no podrían ser cubiertas con fuerzas ya instruidas. Es decir, que siempre hará falta tener facultades para licenciar a soldados instruidos ya, a fin de poder llamarlos en caso necesario.

Rectifican brevemente los Sres. MARTIN SANCHEZ y PEDREGAL. Este se enfada porque cree que este asunto no se discute con amplitud.

El Presidente de la CAMARA: Puede su señoría hablar cuanto quiera, porque la presidencia le mantendrá su derecho.

El Sr. PEDREGAL opina que por encima de todos los convencionalismos está la realidad de querer que este proyecto pase en seguida al Senado.

Insiste en que no es admisible la autorización del art. 2.º

El ministro de la GUERRA: Si no existiera esa autorización, tendríamos que prever a fuerza de dinero la deficiencia observada durante la campaña de Melilla, que para cubrir bajas de unos regimientos hubo necesidad de desorganizar otros.

Apruébase el primer artículo en votación ordinaria. Para el segundo piden votación nominal los republicanos, quedando aprobado por 139 votos contra 19.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre otros, uno permitiendo el ingreso en la escala de la reserva retribuida de Artillería e Ingenieros a los segundos tenientes alumnos que no tienen terminados normalmente sus estudios.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LA CIERVA ruega al ministro de Gracia y Justicia que traiga a la Cámara el proceso instruido con motivo de la bomba que estalló el día 31 de mayo de 1906 en la calle Mayor, y a la Mesa, que se discuta el proceso de Ferrer antes de suspenderse las sesiones de Cortes.

El Presidente del CONSEJO: Desde luego vendrá a la Cámara el proceso del 31 de mayo de 1906.

Respecto al segundo punto, el Gobierno no siente impacencias; pero tampoco tiene por qué rehuir la discusión.

Pero declara que no puede prescindir de las iniciativas de Gobierno por atender a esta discusión. Porque en esta Cámara se desarrollan los debates de tal modo, que los mismos elementos que intervienen pueden dar motivo a derivaciones que pudieran entorpecer la obra del Gobierno.

Es evidente que ningún diputado de la mayoría ha pedido esa discusión; pero de todos modos, la índole del asunto hace presumibles mis anteriores palabras.

Es decir, que el Gobierno no se puede comprometer a interrumpir, antes de las vacaciones, las iniciativas del Gobierno.

El asunto se discutirá tan ampliamente como desean los señores diputados, y por ser esta cuestión precisamente de las que no pue-

den discutirse en pocas horas es por lo que he dicho cuanto he tenido el honor de exponer a la Cámara.

El Sr. LA CIERVA da las gracias por las facilidades para traer el proceso del 31 de mayo de 1906.

Respecto al proceso Ferrer, expone la crítica situación respecto al asunto del partido conservador y la necesidad que éste tiene de que se discuta cuanto antes, precisamente porque va siendo inaplazable la discusión anunciada durante tanto tiempo.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) declara que los republicanos desean la discusión; que están dispuestos en todo momento a discutir, y que no pueden acceder al aplazamiento.

El Presidente de la CAMARA expone que ha sido imposible fijar día para la discusión, porque los Presupuestos lo impedian; pero que, de acuerdo con el Gobierno, fijará el día de explicar esta interpelación.

El Presidente del CONSEJO: En debate normal, el Gobierno no tendría inconveniente en acceder a discutir el asunto desde luego; pero, dadas las prácticas ya inveteradas en nuestro Parlamento, en esta discusión, los señores diputados querían pronunciar 20 ó 30 discursos, y a eso, sin que esto signifique coacción, no puede prestarse en estos momentos el Gobierno.

Repite que no significa rehuir la discusión, sino deseo de que haya tiempo suficiente de discutir el asunto con toda la amplitud que desean los señores diputados.

Habla el Sr. AZZATI para exponer que los diputados republicanos no pueden prestarse a limitación de tiempo, una vez comenzado el debate, y el Presidente del CONSEJO repite lo dicho anteriormente.

El ministro de la GOBERNACION explica lo ocurrido con el alcalde de Buján, a que ayer se refirió el Sr. Sanjurjo.

Interpelación sobre lo del Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. VENTOSA, después de anunciar el asunto que le mueve únicamente a explicar su interpelación, cual es el abastecimiento de aguas de la ciudad de Barcelona, declara que si algún otro diputado trata de desviar el asunto, llevando la discusión a otros terrenos, no aceptará ese debate ni acudirá a ese terreno.

Todos están conformes en la necesidad de aumentar el caudal de aguas para Barcelona; pero cree que para resolver el asunto en buenas condiciones deben tomarse toda clase de garantías.

A las bases formuladas para el concurso nada tiene que objetar, sino respecto a los dos meses de plazo para la presentación de proposiciones, por estimarlo demasiado corto.

Las minorías pidieron que ese plazo fuera más largo; pero la mayoría no accedió, no sabe por qué.

Cita sólo como precedente el hecho de que un concejal denunció que el Sr. D. Gonzalo de Rivas estaba ya comprando concesiones de aguas.

La mayoría radical se negó a imprimir los antecedentes, a pesar de pedirlo las minorías.

Viene el dictamen, que está lleno de contradicciones e incongruencias.

Sin ahondar mucho explica la parte técnica de las dos proposiciones presentadas: una del Sr. D. Gonzalo de Rivas, y otra, de un señor Sala.

El primero ofrecía 140.000 metros cúbicos de agua a 450 pesetas, ó sean 63 millones.

En cambio el Sr. Sala ofrecía 93.000 metros cúbicos por 42.300.000 pesetas.

Examina después el precio unitario de traida de agua para pasar a explicar que la Comisión dividía las proposiciones en principales y secundarias. Entre éstas hay una que sólo exige que el concesionario acredite ser de su propiedad el 30 por 100 de las aguas.

Sucesivamente y con todo detalle va analizando todo el dictamen de la Comisión.

Da lectura a una serie de documentos, para demostrar las irregularidades cometidas en este asunto.

La principal consecuencia es que resulta irrisorio que el Sr. Rivas hipotecara al Ayuntamiento de Barcelona los derechos de propiedad que aseguraba tener sobre las aguas vistas, alumbradas ó por alumbrar.

Dice que al Sr. Rivas se le van a adjudicar varios millones desde el momento en que se firma la escritura, y, sin embargo, dice que hipoteca el derecho de paso de aguas.

Examina el contrato y lee un documento en el que se exime al Sr. Rivas de la obligación de presentar los títulos de propiedad de las aguas y fincas. (Fuertes rumores.)

Habla del valor de las fincas.

Son 32, que valen, en total, poco más de 2 millones. Aun suponiendo el maximum de valor de 3 millones de pesetas, resulta que por ese dinero, en el caso más favorable, el Ayuntamiento debía entregar algo más de 25 millones.

Ese sistema de evaluación está hecho según la última transmisión.

Pero si al Sr. Lerroux no le parece bueno ese procedimiento...

El Sr. LERROUX: Me es indiferente el procedimiento.

El Sr. VENTOSA: Por otro procedimiento pueden evaluarse, como maximum, en 6 millones de pesetas; si toda la tierra fuera de primera, podríamos subir hasta 10 millones, ó, echándonos de generoso, puedo darles el valor de los 12 millones, fijado por el Sr. Rivas. Siempre resultará que la garantía es muy inferior a la cantidad que el Ayuntamiento debía desembolsar.

Da lectura a un documento judicial gravísimo contra el indicado concesionario y otros dos sujetos.

Acera del documento hace consideraciones que producen tremendo efecto en la Cámara.

Dice que el Ayuntamiento de Barcelona ha sido un socio complaciente y benévolo del señor Rivas.

Pasa a examinar la proposición del señor Saus, que resulta todavía más escandalosa, pues no daba más garantía que una finca que, con la concesión del agua, vale poco más de 165.000 pesetas.

Hace consideraciones acerca de este proced-

der de la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona.

Pregunta al Sr. Lerroux: Si S. S. tiene algún amor a Barcelona, que tantas veces le otorgó su representación, ¿le parece bien que el Ayuntamiento entregue 50 millones de pesetas a cambio de recibir unas fincas en el Vallés y esa otra del Sr. Saus?

Pide sus opiniones al Gobierno y al señor Azcárate acerca de la subversión que la conducta del Ayuntamiento de Barcelona ha hecho de los principios que regulan la contratación de los servicios públicos.

Los valores del Ayuntamiento de Barcelona han bajado a 91.75, el tipo más bajo que han alcanzado nunca. Y en estas condiciones se anuncia un empréstito. La autonomía es libertad, facultades, pero no libertinaje.

La mayoría radical de Barcelona causará la ruina de Barcelona.

Pide al Sr. Canalejas que cuando llegue a su jurisdicción este asunto no lo deje pasar.

Cumpro con mi deber denunciando estos hechos, que son una compensación del revolucionario callejero y práctico con que tanto tiempo se ha agobiado a Barcelona. (Grandes rumores.)

El presidente del CONSEJO: Las palabras no me afectan ni me hieren, porque todo hombre público, aunque sea honrado, está expuesto a la flagelación pública. Los Gobiernos no pueden proceder sólo por lo que diga la Prensa. Los Gobiernos tienen que ver, oír y callar hasta estos momentos en que se los requiere en el Parlamento. No tenemos, pues, que temer a esas palabras que pueden aludir a indignas complicidades.

Pero ahora que sus señorías acuden al Gobierno, no podemos permanecer indiferentes.

S. S. hablaba de la autonomía, y yo le digo, si existiera esa autonomía, ¿a qué resortes acudiría el Gobierno? (Muy bien, muy bien.)

Porque yo tengo un concepto muy distinto que S. S. de la autonomía. Lo que S. S. llama autonomía, llamo yo sencillamente descentralización. Porque la autonomía implica soberanía absoluta, sin más responsabilidad que la exigida por la opinión pública.

Rechaza energicamente, entre los aplausos de la mayoría, todo lo que pueda significar asentimiento a complicidades, inmoralidades, ni concommitancias con nadie.

En este asunto ni en otros que puedan implicar inmoralidades, nosotros no tenemos corresponsales en Barcelona ni en parte alguna, ni en la izquierda ni en la derecha, ni en el centro. Allí el Gobierno sólo tiene un representante: el gobernador civil. De lo que éste haga será de lo que el Gobierno responderá únicamente. Pero S. S. preguntaba sobre el proceder de este Gobierno, y esa pregunta constituye una ofensa para este Gobierno, que rechaza con toda energía. No admito ni la posibilidad siquiera de suposiciones insidiosas.

Yo declaro que todo aquel que pacta con un asunto inmoral, que la opinión pública reprueba unánimemente, se declara coautor del hecho reprobado. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. LERROUX interviene brevemente, porque el presidente le advierte que están para terminar las horas reglamentarias.

El Sr. LERROUX: A pesar de todo tengo que decir breves palabras en la tarde de hoy.

Tiene anunciada el Sr. Carner otra interpelación acerca del Ayuntamiento de Barcelona, y yo desearía oír a todos los señores diputados que hayan de tratar de actos realizados por la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona, para poder contestar a todos a la vez. Porque yo tengo tal confianza en aquellos concejales, que no se puede juzgar de su conducta por lo que diga solamente una de las partes, la enemiga de ellos precisamente.

Pido, pues, a la Cámara que suspenda su juicio, hasta después de escuchar a todas las partes para que sean aquilatados todos los hechos.

Se pone a disposición de la Presidencia.

El PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

(Fórmanse grandes corrillos comentando el debate y cuanto en él se ha dicho, hasta el punto de pasar mucho tiempo sin que el conde de Romanones pueda restablecer el orden.) Después de muchos campanillazos, dice: «Continúa la discusión sobre los asuntos del

ORDEN DEL DIA

Ley del Candado.

El Sr. MOROTE rechaza una enmienda del Sr. Sanz, en nombre de la Comisión.

Defiéndela el Sr. SENANTE. Después de calificar al Sr. Canalejas de antiliberal, se lamenta de que el candado vaya contra las Ordenes religiosas en vez de ir contra los que han deshonrado el patriotismo.

Ocupa la presidencia el Sr. Ruiz Jiménez, que propone la prórroga de la sesión por menos de dos horas.

Continúa el Sr. SENANTE durante más de una hora.

Pide aclaraciones a la ley. El Gobierno debe decir si las Ordenes ya establecidas en España podrán fundar nuevas Casas de residencia, y si se permitirá establecerse a las Ordenes extranjeras que no tengan todavía Casas de residencia en nuestro país.

El presidente del CONSEJO interrumpe con la venia del Sr. Senante. La ley se opone a las extranjeras y a las nacionales, tengan ó no ya Casas en España.

El Sr. SENANTE asegura que se ha falsado el «modus vivendi» con Roma, y el ministro de ESTADO lo niega, porque el «modus vivendi» nada tiene que ver con esto. Se refiere a que las Ordenes no concordadas deben regirse por la ley de Asociaciones.

Se suspende la sesión por diez minutos a ruego del Sr. Senante, que termina, al reanudarse, su discurso.

El presidente del CONSEJO comienza diciendo que esta discusión tiene un aspecto cómico y de broma, que es preciso dejar a un lado por decoro de la Cámara.

En serio, pues, digo a S. S., que necesito esta ley para seguir gobernando y la he de sacar a todo trance.

Habla de las enmiendas, para decir que algunas no pueden tomarse en serio, porque sólo son para alargar el debate.

(Estas palabras producen una tempestad de protestas de los jaimistas é integristas. Los pocos diputados de la mayoría que se hallan en el salón contestan a las protestas en igual tono de energía. El Presidente agita inútilmente la campanilla y reclama el orden. Los numerosos diputados de la mayoría que se hallan fuera del salón, entran precipitadamente. El presidente del Consejo, en vista de que no le dejan hablar, se sienta. Entonces arrecian las protestas y contraprotestas y sólo terminan cuando se levanta de nuevo el presidente del Consejo.)

Declara que sin esta ley no puede pactar con Roma y la responsabilidad de ese retraso será de los diputados reaccionarios.

Con toda paciencia les hace ver que no tienen fuerza.

Intervienen los señores FELIU, SALABERRY, SENANTE y CANALEJAS y se desecha la enmienda en votación nominal por 67 votos contra 10.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

¡Qué cosa más horrible

es un cólico hepático, que va acompañado de horribles dolores, sólo comparables a los de la maternidad! Por eso nos atrevemos a recomendar el uso diario de las AGUAS DE CESTONA, que es lo único que cura.

ALCANCE POLÍTICO

Después del Consejo con S. M., el Sr. Canalejas marchó con el Sr. Cobián al ministerio de Hacienda, ocupándose en trabajos preparatorios de dictámenes de Comisiones mixtas de Presupuestos y en las diferencias suscitadas en la Alta Cámara acerca de los proyectos de derechos reales y utilidades.

En el Consejo de Ministros que el Rey presidió ayer por la mañana, los Sres. Cobián y general Aznar, por indicaciones del Sr. Canalejas, han informado minuciosamente al Rey y a sus compañeros de Gabinete de extremos muy interesantes que se refieren a cuestiones de sus respectivos departamentos.

El Sr. Cobián habló sobre todos los incidentes suscitados en las Cámaras con ocasión de los debates económicos, fijando su atención en la actitud adoptada en el Senado por algunos elementos conservadores respecto de diferentes presupuestos parciales, y de proyectos como los relativos a los impuestos de derechos reales y de utilidades, haciendo notar las circunstancias que han concurrido en la aceptación de determinadas fórmulas, y que han revelado que no se trataba de actitudes que responderían a la conveniencia ni criterio de un partido, sino a móviles de carácter más bien particulares que otra cosa.

El general Aznar ha hablado de sus propósitos referentes a reclutamiento, de la organización que debe darse al Ejército y de la conveniencia de ir elevando para lo sucesivo los contingentes.

A todo cuanto iba exponiendo el ministro de la Guerra hizo el Rey atinadísimas observaciones, conviniendo con el ministro en cuanto a sus propósitos se refería y reconociendo, como éste después, la necesidad de colocar nuestras fábricas en condiciones para poder fabricar todo el material de guerra, a fin de que dejemos de ser tributarios del Extranjero, y de que las cuotas que se establecen en la nueva ley de reclutamiento formen un fondo especial para destinarlo, en caso de eventualidades, a movilizaciones de nuestro Ejército, y no tener que recurrir a créditos extraordinarios para ello.

obstrucción de intransigencia, tendrá que acudir al extremo de la sesión permanente. —No habría yo querido esto—ha dicho el Sr. Canalejas anoche, después de la sesión—; pero se me obliga a quererlo, porque he manifestado repetidas veces que considero imprescindible esa ley para gobernar, y tengo para aprobarla una mayoría perfectamente disciplinada.

Anoche se decía que las Cortes suspenderán sus tareas para el día 22.

Ha informado ante la Comisión de Presupuestos en el Senado el reverendo padre Luna, demostrando con luminosos datos y cifras, primero, la necesidad de mantener la cantidad de 3.000 pesetas para casa, aclimatación de los misioneros de Fernando Poo en Las Palmas, y la conveniencia de entregar a los misioneros el desarrollo de la iniciativa del Gobierno, creando cuatro plazas de maestros indígenas en la colonia africana, con la cantidad que para ella se presupone. La Comisión, por testimonio de todos sus individuos, salió decidida a apoyar lo que los misioneros desean.

El mejor mazapán

Es de todos reconocido como el mejor y mejor fabricado el de Toledo, que tiene fama, y de todos ellos, el de LA LECHUGUINA, que sólo se expende en Madrid en el único depósito, Zorría, plaza del Progreso, 13.

A COBRAR

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

- Día 17 de diciembre de 1910.—Montepío Civil, de la M a la Q. Comandantes. Plana mayor de jefes. Capitanes.
Día 18.—Cruces, de diez a doce.
Día 19.—Montepío Militar, de la M a la Z. Montepío Civil, de la A a la D. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.
Día 20.—Montepío Militar, de la A a la E. Montepío Civil, de la R a la Z. Coroneles. Tenientes coroneles.
Día 21.—Tropa. Montepío Civil, de la E a la L.
Día 22.—Montepío Militar, de la F a la L. Tenientes y alféreces. Marina. Jubilados.
Nota.—En los días 24 y 26 se verificará el pago de las nóminas de haberes de Altas, Supervivencias, residentes en el Extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el día 2 de enero de 1911, las de retenciones.

INFORMACION BURSAL

15 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los mercados bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Fir de mes, Amortizable al 5 por 100, etc.

Después de la hora oficial. — En el oorro:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Últimos cambios, \$ por 100 interior, fin de mes, etc.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like \$ por 100, interior, fin de mes, Nortes, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, etc.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

Categorías honoríficas a catedráticos de Universidad

La Gaceta publica la real orden concediendo a los catedráticos numerarios de las Universidades del Reino, por riguroso orden de antigüedad en cada Facultad y Sección, las siguientes categorías honoríficas:

Facultad de Filosofía y Letras.—Sección de Filosofía.—De ascenso, a D. Manuel Sanz Benito, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1909.

Sección de Historia.—De ascenso, a don Manuel Serrano Sanz, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1909; a D. Andrés Jiménez Soler, con la de 14 de enero de 1910, y a D. Luis Gonzalvo y París, con la de 27 de enero de 1910.

Sección de Letras.—De ascenso, a D. Armando Cotarelo Valledor, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1909, y a D. Pedro Urbano González de la Calle, con la misma antigüedad.

Facultad de Ciencias.—Sección de Exactas.—De ascenso, a D. Emilio Román y Retuerto, con la antigüedad de 16 de abril de 1910.

Sección de Naturales.—De término, a don Apolinario Federico Gredilla y Gauna, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1909.

Facultad de Derecho.—De ascenso, a don Prudencio Requejo Alonso, D. José Manuel Segura Fernández, D. José María de Olózaga y Bustamante y D. Pascual Testor y Pascual, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1909; a D. Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez, con la de 28 de enero de 1910; a D. Francisco J. Comyn y Moya, con la de 8 de mayo de 1910, y a D. Rafael Altamira y Crevea, con la de 19 de mayo de 1910.

Facultad de Medicina.—De ascenso, a don Enrique Díaz Rocaful, con la antigüedad de 25 de mayo de 1910, y a D. Víctor Santos Fernández, con la de 24 de agosto de 1910.

Facultad de Farmacia.—De término, a don Miguel María Sojo Alonso, con la antigüedad de 11 de octubre de 1910.

De ascenso, a D. Demetrio Casares Teijeiro, con la antigüedad de 4 de septiembre de 1910.

Al tomar posesión los citados catedráticos de sus respectivas categorías, deberán exhibir en dicho acto el título de la inmediata inferior ó un certificado que acredite haber satisfecho los correspondientes derechos.

NOTICIAS GENERALES

Recibimos la noticia triste de haber fallecido el senador vitalicio D. Pedro Mendinueta, conde de Goyeneche, que contaba noventa y cuatro años, y desde hace veinte no concurría a las sesiones de la Alta Cámara por achaques de la edad.

Enviamos a la distinguida familia, y singularmente a los condes de Vilches, la expresión de nuestro sentimiento.

Su Majestad ha enviado un ejemplar del notable catálogo de la Biblioteca de Palacio, lujosamente encuadernado, a Mr. Huntington con esta dedicatoria: «Al ilustre hispanófilo Mr. Archer Huntington. Recuerdo muy afectuoso de Alfonso XIII.—Madrid, diciembre 1910.»

El doctor Corral y Mairá, nuestro querido amigo y colaborador en Linares, acaba de publicar un cartel mural, que titula «Mandamientos de la madre Higiene», destinado a escuelas y jardines de la infancia, del cual nos ocuparemos con más detenimiento.

Seguramente el ministro de Instrucción pública, previo el informe del Consejo del ramo, adquirirá suficiente número de ejemplares de dicho cartel para que sean fijados en los muros de todas las escuelas públicas de España, en beneficio de la higienización y la salud de los niños.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS CONSERVAS TREVIANO

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

MOTILLA, peluquero. Alcalá, 5, primero.

Vizeaino. Corredera Baja, 9.—Teléfono 1.581.

Exhumaciones, precios económicos.

Ha sido llevado ya al Conservatorio, y se halla depositado en el vestíbulo, el gran piano de cola que va a ser adjudicado en el próximo concurso de oposición entre alumnos de aquel Centro nacional de enseñanza artística.

Felicidades al Sr. Molinero por la idea que ha tenido de ampliar su acreditada repostería de la calle de las Torres con un elegante salón, decorado a la inglesa, en el cual la buena sociedad puede tomar el té ó merendar al regresar de paseo y el chocolate a la salida del teatro.

Dicho establecimiento se ve muy favorecido por las personas de gusto delicado.

El personal subalterno del ministerio de Estado ha acordado asistir a los funerales que en San Francisco del Grande se celebrarán el día 17, a las once de la mañana, en sufragio de doña Josefa García, esposa del mayor de dicho ministerio, D. Sabas Fernández. Con tal motivo reiteramos nuestro sentido pésame al Sr. Fernández.

Hoy hace un año que falleció en Madrid nuestro inolvidable amigo y compañero en la Prensa, el marqués de Alta Villa.

Al cumplirse el aniversario, reiteramos a la familia del marqués de Alta Villa—a su viuda muy especialmente—la expresión de nuestro sentimiento y de nuestra simpatía.

Gran número de médicos de la Beneficencia municipal de Madrid han querido rendir al doctor D. Luis Ortega Morejón un homenaje, por los trabajos que en el Ayuntamiento llevó a cabo para el mejoramiento de tan distinguido Cuerpo facultativo. Para ello, le harán entrega de una hermosísima placa de plata, con las firmas de los médicos que se lo dedican, encerrada en un marco del mismo metal, al que sirve de copete el busto del distinguido médico, sostenido por dos figuras que representan la Medicina y la Caridad, en un precioso relieve.

La obra, que es de un gran mérito artístico, se debe al cincel del Sr. Coullaut Valera.

HALLAZGO MACABRO

Fetos en las Vistillas

El vecindario de las Vistillas ha tenido ayer motivo abundante para comentarios de todas clases.

Ayer tarde, un individuo que por allí pasaba, arrojado junto a un edificio, un bulto sospechoso envuelto en trapos y papeles; inclinóse para ver mejor lo que era aquello, y pudo cerciorarse de que se trataba de un feto, ya casi momificado.

Este hallazgo produjo la natural impresión entre los curiosos, y las autoridades fueron informadas inmediatamente de lo que ocurría.

No tardó en presentarse el juez de guardia en el lugar citado, y entonces, al examinar mejor el bulto que formaban trapos y papeles revueltos, pudo comprobarse que los fetos no eran uno, sino cuatro, todos ya más ó menos momificados.

Este nuevo hallazgo aumentó la impresión que había producido el primero entre aquellos honrados vecinos, y mientras el Juzgado proseguía sus diligencias, grupos de curiosos comentaban misteriosamente, como ocurre siempre en estos casos, el hallazgo macabro.

SUCESOS DEL DÍA

Ratero detenido.

Ha sido detenido en la calle de la Montera Gonzalo Casado, conocido ratero, momentos después de haberle sustraído un bolsillo de plata a doña María Mengardo.

Rasgo laudable.

En la Comisaría de la Inclusa se presentó María Martín Ortega, para depositar una caja con 12 gorras azules, y con iniciales en metal, que encontró abandonadas en el patio de su domicilio.

Un actor herido.

El actor del teatro Martín, Enrique Lozano Cayuela, cayóse, produciéndose la distensión de los ligamientos del brazo izquierdo.

Robos.

En la calle de Rodas, número 2, piso segundo, se ha cometido un robo, en ausencia de su dueño, D. Federico Tapia.

Los ladrones violentaron la puerta, y a una vez dentro, se apoderaron de 14 duros, dos trajes y varios objetos.

Se ignora el paradero de los ratas.

Ha sido detenida Martina Cufiádo Martín, sirvienta en casa de D. Laureano Cabeza, habitante en Mesonero Romanos, 9, segundo, quien confesó haber robado a su amo 400 pesetas en billetes.

La detenida ha confesado también que sacó los billetes del bolsillo del chaleco de su amo y al día siguiente los quemó.

Conato de incendio.

En la calle de Villanueva, 26, se declaró un pequeño incendio en la chimenea, que inmediatamente fué extinguido.

Sustracciones.

Eladio Duro Pérez (a) «Caparrotas», sustrajo en la Puerta del Sol a Petra López Hernández un portamonedas, que contenía 27 pesetas 40 céntimos.

A doña Natalia Baroana, en la calle de las Infantas le fué sustraído un bolso con 44 pesetas.

El sujeto, que dió un empujón a la señora, salió corriendo, sin que nada se sepa de él.

Timo.

Un sujeto desconocido presentóse en la tienda de escopetas de D. Antonio Esnaola, establecida en la plaza del Angel, 16, pidiendo dos escopetas con el nombre del comandante de Ingenieros, D. Luis Urzáiz.

El industrial se apresuró a enviarlas; pero el sujeto asedió al portador de las armas, y con medios hábiles se apoderó de ellas, desapareciendo silenciosamente.

No ha sido habido.

Los que antes sufrían

y eran víctimas de un pertinaz dolor de estómago, malas digestiones, vómitos y otras enfermedades producidas por cualquier alteración del aparato digestivo, ven hoy curadas sus dolencias merced al uso de las Pastillas Jaba, de venta en todas las farmacias y en el depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Los heridos en el choque.

PARIS. Todos los viajeros heridos a consecuencia del choque del tren de Bauvais han sido trasladados a sus domicilios, después de ser curados de primera intención.

En contra de lo que se creyó en los primeros momentos, ninguno de los heridos lo está de gravedad.

Nuevo embajador.

PARIS. Ha llegado hoy a esta ciudad el nuevo embajador de Rusia, Sr. Iswolski.

En Turquía Asiática.

CONSTANTINOPLA. Circula el rumor de que las tribus árabes han hecho una irrupción siguiendo la vía férrea de Hedjaz, entre Dujerje y Maane, y han pasado a cuchillo a cuantos empleados y viajeros hallaron a su paso.

También se dice que la ciudad de Kerak ha sido ocupada por las tropas turcas.

Los encendedores automáticos.

PARIS. Por 383 votos contra 196 ha sido aprobado en la Cámara de Diputados un proyecto que establece un impuesto sobre los encendedores automáticos.

PROVINCIAS

Muerte de un bandido.

SEVILLA. (Viernes, madrugada.) El gobernador ha recibido un telegrama del jefe de la línea en el que le comunica que, en la mañana de ayer, las parejas seguían la pista del bandido Tejero, el cual ha tenido aterrorizados a varios pueblos de la provincia de Córdoba.

Los guardias tuvieron varios encuentros con el malhechor; en uno de ellos resultó herido un guardia.

Al fin la benemérita pudo sorprenderlo en Casariche.

En una finca, situada en el campo, refugióse el facineroso.

La benemérita rodeaba por todas partes el sitio donde se encontraba escondido.

Le intimaron para que se rindiera, y al ver que contestaba con disparos, repelieron la agresión en igual forma, matándole.

Excursión científica.

Acompañados por sus profesores, han llegado los alumnos de la Escuela de Minas, los cuales vienen con objeto de hacer estudios en los centros mineros de esta región.

Sanatorio antituberculoso.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) La Junta de la Caja de Ahorros municipal ha acordado subvencionar con 10.000 pesetas al Comité antituberculoso para la construcción del Sanatorio proyectado.

El Comité adquirirá en breve los terrenos, y el día 20 del próximo enero será colocada la primera piedra del Sanatorio para tuberculosos.

La Caja de Ahorros, además, costeará 1.500 raciones de comestibles, que serán repartidas entre los pobres.

El Monte de Piedad de Logroño.

LOGRONO. (Jueves, noche.) Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de la denuncia que formuló D. Emiliano Iglesias.

El alcalde ha comprobado el estado floreciente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Ha invitado a los concejales a examinar las cuentas é inspeccionar sin dilación la marcha del establecimiento.

Sostiene el alcalde que los empleados del Monte son dignísimos.

Ha agregado que hace tres años sobreye-

ron los Tribunales un proceso contra el administrador del Monte, porque la denuncia no fué comprobada.

El Sr. Bello, único concejal radical, entiende que sobran todas las pruebas para demostrar el estado floreciente del Monte, y entiende que, con su denuncia, D. Emiliano Iglesias pretendía la revisión del proceso que se siguió contra el administrador del Monte.

Ha protestado del telegrama que el alcalde dirigió al ministro de Fomento. Finalmente, se ha acordado nombrar una Comisión de imponentes de la Caja de Ahorros para que examine las cuentas y demás documentos y efectúe un arqueo.

Sentencia.

TARRAGONA. (Jueves, noche.) Ha terminado esta Audiencia la vista de la causa por asesinato.

Han sido condenados: Benito Adell, como autor del crimen, a diez y siete años de prisión, y Emilio y Joaquín García, como encubridores y por haber acarreado leña para quemar el cadáver, a cuatro años de la misma pena.

LOS TEMPORALES En San Sebastián.

El temporal persiste.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El temporal continúa, y el Cantábrico ha ofrecido durante todo el día imponente aspecto, que ha obligado a las embarcaciones a permanecer de arribada.

Una lancha que regresaba de Pasajes pasó una hora luchando con las olas a la entrada del puerto.

Con gran peligro ha logrado arribar.

Los numerosos grupos de curiosos que presenciaban la maniobra se han visto sorprendidos por el alcance de una enorme ola y han sufrido tremendo remojón.

Si el estado del mar lo permite, mañana saldrá, a bordo de un vapor pesquero, una Comisión de la Sociedad Oceanográfica. Alejaráse 105 millas del puerto y lanzará 150 flotadores para estudiar las corrientes de esta parte del Cantábrico.

AVISOS UTILES



Marca de fábrica

Mi Hija Maria Josefa

de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo a causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza a las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y energéticos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama a la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se espaciarie dicha fama a los cuatro vientos.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse a las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SALVAD A VUESTROS NIÑOS!

De las Enfermedades de los Órganos Respiratorios (bronquitis, coqueluche, tos ferina, etc.)

Atacando la enfermedad desde que se presentan sus síntomas (ataques de tos, expectoración, dolor de costado, anorexia, etc.), puede las más de las veces, evitarse toda complicación y lograr una pronta desaparición de los síntomas morbosos. Entre los medios profilácticos empleados en las enfermedades de los órganos respiratorios ocupa la GUAYACOSE BAYER el primer lugar. Este medicamento está compuesto de Somatose líquida (producto muy conocido para combatir los estados de debilidad) y Guayacol, medicamento el más eficaz para curar las enfermedades de las vías respiratorias. Constituyen nuevas y apreciables ventajas de la GUAYACOSE, la facilidad de administrarla (mezclada a la leche ó al chocolate) y su carencia absoluta de acciones secundarias, lo cual hace que este medicamento sea fácilmente y por todo tiempo tolerado, aun por los niños más delicados. Los favorables resultados de la GUAYACOSE se manifiestan a las pocas tomas por la disminución ó desaparición de la tos, por la mayor facilidad de la expectoración (si esta existe) por el aumento del apetito y de las energías orgánicas, etc. Al recomendar la GUAYACOSE, como medio profiláctico, aconsejamos que se consulte al médico, que seguramente ha de aprobar su empleo. La GUAYACOSE se encuentra en todas las farmacias. Las personas que por este medicamento se interesen, recibirán gratis de la Sección Científica de la casa Fed.º BAYER & C.ª, Rambla de Cataluña, 43.-BARCELONA, todos los datos que se refieren a la GUAYACOSE.



Buzón público

Quejas del vecindario.

La calle de Don Juan de Austria.—Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en esta calle; en su principio existen tres casas antiguas y de muy desagradable aspecto, que, además de no estar en la línea general de edificación, ni mucho menos (pues queda la calle reducida por esta parte a la mitad de su anchura), a causa de las últimas obras de nivelación del pavimento, efectuadas hace tres años, están dichas casas con todos los cimientos al descubierto, verificándose el acceso a ellas por unas escalerillas provisionales de piedra, que ocupan toda la acera, interceptando el paso, y que son un peligro constante y una ofensa a la estética.

la última de estas casas con la línea general de edificación es convertida en basurero permanente, constituyendo un foco de infección y un espectáculo nada edificante e impropio de una ciudad culta.

Muchas gracias, señor Director, y quedan a disposición de usted, y siempre agradecidos, Varios vecinos.

Calle de Santa María.—Está imposible el tránsito. El mal olor es insuportable. Las mangas de riego, las escobas y la Policía urbana brillan por su ausencia.—F. F.

La calle del Almirante.—Con ésta son cuatro las veces que se llama la atención del señor alcalde acerca del oloroso rincón de los idillos de la entrada de la calle del Almirante, y como no se trata de elecciones, llegadas las cuales, nos aburren con circulares, visitas, candidaturas y promesas, que jamás se cumplen, nuestros ediles, una vez conseguido su propósito, que es ir a politiquiar al Ayuntamiento, sin importarle un cañamón el vecindario, dejan que siga la calle a oscuras completamente e invadida por las aguas sucias. Pero ya que via tan principal y de tan frecuente tránsito es menos afortunada que otras callucas de los barrios bajos, y convencidos de que es ladrar a la luna cuanto reclamemos, pedimos seriamente al señor al-

calde permiso para instalar en el ya famoso rincón, por lo menos, una luz, que costearíamos varios vecinos que estamos conforme con la idea; y si ésta es aceptada, rogamos a usted, señor director, que nos lo haga saber para proceder a su ejecución y ofrecer al concejal que nos corresponde, al encargado de limpiezas, al del alumbrado y a cualquier otro que tenga intervención en el asunto, un homenaje, que para todo da de sí el rincóncito de la entrada de la calle del Almirante.— En nombre de varios vecinos, Bernardo Latorre.

Los vendedores callejeros.—Son muchísimos y molestísimos los vendedores ambulantes que pululan por las calles de Madrid. Desgraciada la persona que viva junto a una esquina de las por ellos ciegadas para vocear sus mercancías! Tiene que acabar emigrando!

Y si en esa forma incomodan a los vecinos, las incomodidades que proporcionan al vecindario en general, al público, son mucho mayores.

Acosan a los transeúntes, no les dejan andar y les dan gritos ensordecedores en el oído. Esto no pasa más que en la capital de España; pues no sólo no ocurre en el Extranjero, sino que tampoco en las provincias españolas.

Hay sitios donde los vendedores van silenciosos y anuncian sus artículos por medio de cartelones.

Aquí padecemos a los vendedores y vendedoras de periódicos, de décimos de la lotería, de rábanos, de requesón, de papel de escribir, de libros, de juguetes «para el nene y para la nena», de «anillos de goma para el paraguas», de todo lo existente.

La Puerta del Sol y las calles de la Montaña y Carretas, principalmente, se ponen intranquilas.

¿A qué se debe el abuso? ¿Al afán de lucro del Ayuntamiento? ¿A debilidad de las autoridades? ¿A las dos cosas?

El resultado es que nosotros pagamos las consecuencias. Por lo tanto, pedimos la supresión del comercio callejero en aquellos ramos que es posible, y la corrección de los comerciantes en el comercio necesario.—Unos vecinos de la corte.

AVISOS ÚTILES

Los clientes de la gran Casa de saldos de calzado Hortalera, 72, que posean tickets, pueden pasar a canjearlos por las participaciones para el sorteo de Navidad, hasta el día 20 del corriente.

El Gato Negro

Conciertos todas las noches por el sexteto del maestro Barbero, de 12 de ja noche en adelante. Inmenso surtido en flambres. Ración variada y pan, 1 peseta.

PÉRDIDA. Una pulsera antigua de oro, cadena barbada, con un doblón de cruz antiguo, desde el Hotel Continental hasta la calle de Fuencarral y regreso. Se gratificará en el Hotel Continental.

ROCHINA, dentista. BARQUILLO, 30.

Manzanilla aromática DE LAS MONTAÑAS DE LEON

Es el mejor tónico del estómago e intestinos, antilobiosa y remedio contra el histerismo y dolores de cabeza. Una taza después de las comidas facilita la digestión y sustituye al café. Venta, farms, droguers, confts, y ultrams. Por mayor, Claudio Gallego, Astorga.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

FERNET-BRANCA

DE LOS SEÑORES FATELLI BRANCA, DE MILAN. Amargo tónico, higiénico, aperitivo, digestivo. Indispensable en todas las familias.—Desconfiar de las falsificaciones.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas IGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generosos y locales con éxito insuperable para combatir escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, falsas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc., etc. Adoptadas, por sus efectos sorprendentes, en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 16, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 9.

NEGOCIO

Cada 1000 ptas. renta 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por el mismo. Informar en la calle de San Juan, 33, pl. de San Juan, 12 y 14 a las 10 y 11 de la mañana.

FOTOGRAFÍA

Se traslada a capital importante Norte. Informar en la calle de Carretas, 22, tienda número 10.

CIEN

tarjetas de visita, expansion, elegantemente impresas, desde 200 de cada una, tel. 40. Plaza 18, tarjetas y tarjetas de lujo para foliotear, muchas novedades, precios reducidos.

¡Ojo! ¡Ojo!

Una 2 colchones y almohada, 20 y 25 pesetas. Antigua casa de la calle de Carretas, 12, tienda número 10.

COMPRO

Alhajas, pago al contado. Informar en la calle de Carretas, 10, tienda número 10.

PLANCHADORAS

Alhajas su precio más barato que en el extranjero. Planchadoras y tenedores, gran surtido, preciosos tipos baratación. Alhacén ferretería y platería de cocina. Romanones 14, y en su sucursal, Fuencarral, 112, tienda número 10, próxima Glorieta Bilbao.

OLIVA, Optico

Grandes surtidos en anteojos de todas clases y formas. Depósito de óptica americana, variedad en góculos y teatro. Todo tiempo, imperdibles Luis XV.—Fr. Frisco, 21.

1.800 PTAS

Oposiciones Ayuntamiento. Preparación por abogados y empleados municipales. Academia. Unión, 4, 2.º (junto al Real).



Utensilios

de cocina irrompibles, cerámicas de esta Casa, batidoras completas. Precios fijos baratos.—CAFFETERAS, teteras y otros de muchos sistemas.

CALEFACCIÓN

comida y barata con los caloríferos perfeccionados de petróleo.—FILTROS higienicos para agua, desde 5 ptas. 75 centimos. La casa más completa en mano y orientada.

Caballo y silla

de Caballo, Alcañal, 150 antiguo. Sillas de 2.º y 3.º calidad. Alcañal, 150 antiguo. Medida de 3 fachadas, vendida a 712 Alcañal 14 m. 2.º.

Tintorería de sedas

EN SU LUGAR de sus representantes bien conocidos para España en TUSAH y SERDA. Colores y negro.—Escribir a H. 2, 35 R. Haenlein y Vogler, BARCELONA.

Profesora francesa

de gramática francesa busca empleo en casa comercial. Calle del Prado, 4, 2.º.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON FLORENTINO UGALDE Y LANDE DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. Falleció el día 16 de diciembre de 1900.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio

de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcala y de Sigüenza, han concedido 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren a parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750 000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecaas. Depósito en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5. Fc. de Valdecaas.—Cantabria. Teléfono 1.025.

PRECIOS

600 kilos de yeso negro corriente... 7,50 Id. id. especial... 8,50 Castal id. blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas.

Compra de minas y yacimientos

Compra minas e explotaciones abandonadas y yacimientos. Enviar dirección exacta de propiedad, situación de la mina, y si es posible, análisis del mineral y descripción del yacimiento a E. D'HOORE, ingeniero. QUAI POTTERIE, 85 BRUXELLES (BELGICA).

DINERO

desde el banal, sobre hipoteca, alquileres, usufructos, sueldos del Estado (sin pasar retención) y otras garantías. Hortalera, 19, para información, de 11 a 12 y de 8 a 9.

A BUENOS AIRES

Brasil, en 2.º, 3.º y 4.º. Cuba, Méjico, Chile, etc., barato. Agencia: Romanones, 29.

PERDIDA

de un billete de 500 ptas. de la casa Carretas y la Hortalera, 19, para información, de 11 a 12 y de 8 a 9.

Señoras

Se saldan los sombreros adornados por modistas francesas desde 5 pesetas. Montaña, 16, para información, de 11 a 12 y de 8 a 9.

SOLARES MEDIOA

Alcañal, 150 antiguo. Sillas de 2.º y 3.º calidad. Alcañal, 150 antiguo. Medida de 3 fachadas, vendida a 712 Alcañal 14 m. 2.º.

SE VENDEN

varias sierras de cinta por vender en su totalidad. Informarán almacén de máquinas para trabajar metales. Guillot y Fila. Fernando VI, 28.

LIQUIDACION

de cama solo a 4 y 5 y 4 ps. Fuencarral, 58. Sombreros de señora, precios módicos. Marques Valdecaas, 4, (ante Toja).

URGE VENTA

central eléctrica, Caldera Babcock, máquina Compuant vertical, dinamómetro. Dirigir a Maldonado, 2, P. Franco.

SE VENDEN

varias sierras de cinta por vender en su totalidad. Informarán almacén de máquinas para trabajar metales. Guillot y Fila. Fernando VI, 28.

SE VENDEN

varias sierras de cinta por vender en su totalidad. Informarán almacén de máquinas para trabajar metales. Guillot y Fila. Fernando VI, 28.

LIQUIDACION

de cama solo a 4 y 5 y 4 ps. Fuencarral, 58. Sombreros de señora, precios módicos. Marques Valdecaas, 4, (ante Toja).

URGE VENTA

central eléctrica, Caldera Babcock, máquina Compuant vertical, dinamómetro. Dirigir a Maldonado, 2, P. Franco.

SE VENDEN

varias sierras de cinta por vender en su totalidad. Informarán almacén de máquinas para trabajar metales. Guillot y Fila. Fernando VI, 28.

CAPSULAS

de Quinina Pelletier son soberanas contra las fiebres, las jaquecas, las neuralgias, la influenza, los resaca y la gripa.

CEPILLOS

de Limpieza, Bellas, Lujo, Economía, Comodidad. No hay necesidad de insistir en algunas de las ventajas que el uso de los mismos produce. Precios al por mayor de todo el mundo.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(BILBAO) FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO. Litografía de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.—Acero Bessemer y Siemens Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.—Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix a Broca para tranvías eléctricos.—Vieritas para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de Vignoles para puentes y edificios.—Fabricación especial de Hoja de lata.—Cables y cables galvanizados.—Láminas para fabricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1, duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, C. Urquía, Mayor, 1, Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2, Pedro F. Ping, Preciosos, 6, Compañía Anónima Gal, Arana, 2, Perfumeria Oriental, Garmen, 2, Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17, Perfumeria Ideal Bouquet, Príncipe, 8, Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AY. POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcañal, 9.—En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 6, Vidal y Ribes, 5, en C. Vicente Ferrer y C. Frutos, 1.—En Méjico: Antonio Marmoles.—En Granada: Perfumeria «La Florida», (Carbón y Rodríguez).—En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell y Barz Sevillano Ramos hermanos.—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, 8, en C.

ESTERASI

Seis 80 piezas más alfombras, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Atención

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4.

PAPEL NABAT

Seis gratos olores distintos para perfumar las habitaciones y purificar el aire en los cuartos de los enfermos; seis paquetes con una caja, pesetas 1,50; a provincias 60 centimos más para gastos de correo, lo mismo para una caja que para 1.—Casa Thomas, SEVILLA 3.

LA CASA DE PRESTAMOS

San Bernardo, 22, realiza a mitad de precio todas las existencias de ropas, alhajas y efectos por cesación de comercio. SAN BERNARDO, 22.—Se traspan el local.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98. Lo que se tira en muchas casas, lo que, al parecer, es en ellas completamente inútil, sirve para satisfacer la necesidad de un pobre. Avisad por teléfono a la Dirección de Bomberos; por carta ó tarjeta postal, ó de palabra, a la señora condesa de San Rafael, Tudesco, 2, ó a la de la señora viuda de Morales, Génova, 12, y se irá a la casa a recoger el objeto.

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1, duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, C. Urquía, Mayor, 1, Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2, Pedro F. Ping, Preciosos, 6, Compañía Anónima Gal, Arana, 2, Perfumeria Oriental, Garmen, 2, Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17, Perfumeria Ideal Bouquet, Príncipe, 8, Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AY. POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcañal, 9.—En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 6, Vidal y Ribes, 5, en C. Vicente Ferrer y C. Frutos, 1.—En Méjico: Antonio Marmoles.—En Granada: Perfumeria «La Florida», (Carbón y Rodríguez).—En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell y Barz Sevillano Ramos hermanos.—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, 8, en C.

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1, duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, C. Urquía, Mayor, 1, Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2, Pedro F. Ping, Preciosos, 6, Compañía Anónima Gal, Arana, 2, Perfumeria Oriental, Garmen, 2, Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17, Perfumeria Ideal Bouquet, Príncipe, 8, Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AY. POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcañal, 9.—En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 6, Vidal y Ribes, 5, en C. Vicente Ferrer y C. Frutos, 1.—En Méjico: Antonio Marmoles.—En Granada: Perfumeria «La Florida», (Carbón y Rodríguez).—En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell y Barz Sevillano Ramos hermanos.—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, 8, en C.

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1, duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, C. Urquía, Mayor, 1, Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2, Pedro F. Ping, Preciosos, 6, Compañía Anónima Gal, Arana, 2, Perfumeria Oriental, Garmen, 2, Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17, Perfumeria Ideal Bouquet, Príncipe, 8, Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AY. POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcañal, 9.—En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 6, Vidal y Ribes, 5, en C. Vicente Ferrer y C. Frutos, 1.—En Méjico: Antonio Marmoles.—En Granada: Perfumeria «La Florida», (Carbón y Rodríguez).—En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell y Barz Sevillano Ramos hermanos.—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, 8, en C.

Atención

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4.

PAPEL NABAT

Seis gratos olores distintos para perfumar las habitaciones y purificar el aire en los cuartos de los enfermos; seis paquetes con una caja, pesetas 1,50; a provincias 60 centimos más para gastos de correo, lo mismo para una caja que para 1.—Casa Thomas, SEVILLA 3.

LA CASA DE PRESTAMOS

San Bernardo, 22, realiza a mitad de precio todas las existencias de ropas, alhajas y efectos por cesación de comercio. SAN BERNARDO, 22.—Se traspan el local.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98. Lo que se tira en muchas casas, lo que, al parecer, es en ellas completamente inútil, sirve para satisfacer la necesidad de un pobre. Avisad por teléfono a la Dirección de Bomberos; por carta ó tarjeta postal, ó de palabra, a la señora condesa de San Rafael, Tudesco, 2, ó a la de la señora viuda de Morales, Génova, 12, y se irá a la casa a recoger el objeto.

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1, duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, C. Urquía, Mayor, 1, Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2, Pedro F. Ping, Preciosos, 6, Compañía Anónima Gal, Arana, 2, Perfumeria Oriental, Garmen, 2, Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17, Perfumeria Ideal Bouquet, Príncipe, 8, Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AY. POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcañal, 9.—En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 6, Vidal y Ribes, 5, en C. Vicente Ferrer y C. Frutos, 1.—En Méjico: Antonio Marmoles.—En Granada: Perfumeria «La Florida», (Carbón y Rodríguez).—En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell y Barz Sevillano Ramos hermanos.—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, 8, en C.

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1, duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, C. Urquía, Mayor, 1, Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2, Pedro F. Ping, Preciosos, 6, Compañía Anónima Gal, Arana, 2, Perfumeria Oriental, Garmen, 2, Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17, Perfumeria Ideal Bouquet, Príncipe, 8, Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AY. POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcañal, 9.—En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 6, Vidal y Ribes, 5, en C. Vicente Ferrer y C. Frutos, 1.—En Méjico: Antonio Marmoles.—En Granada: Perfumeria «La Florida», (Carbón y Rodríguez).—En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell y Barz Sevillano Ramos hermanos.—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, 8, en C.

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1, duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, C. Urquía, Mayor, 1, Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2, Pedro F. Ping, Preciosos, 6, Compañía Anónima Gal, Arana, 2, Perfumeria Oriental, Garmen, 2, Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17, Perfumeria Ideal Bouquet, Príncipe, 8, Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AY. POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcañal, 9.—En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 6, Vidal y Ribes, 5, en C. Vicente Ferrer y C. Frutos, 1.—En Méjico: Antonio Marmoles.—En Granada: Perfumeria «La Florida», (Carbón y Rodríguez).—En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell y Barz Sevillano Ramos hermanos.—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, 8, en C.

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1, duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8, C. Urquía, Mayor, 1, Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2, Pedro F. Ping, Preciosos, 6, Compañía Anónima Gal, Arana, 2, Perfumeria Oriental, Garmen, 2, Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17, Perfumeria Ideal Bouquet, Príncipe, 8, Viuda de Gómez, Serrano, 7.—AY. POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcañal, 9.—En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 6, Vidal y Ribes, 5, en C. Vicente Ferrer y C. Frutos, 1.—En Méjico: Antonio Marmoles.—En Granada: Perfumeria «La Florida», (Carbón y Rodríguez).—En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell y Barz Sevillano Ramos hermanos.—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, 8, en C.

Advertisement for D. Francisco de Paula Chaves y Armada, Centurion and Valdés. Includes text: 'FALLECIÓ EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 1910', 'Su director espiritual, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Cruz el día 16 del actual, a las once de su mañana.'

Advertisement for Depilatorio en polvo del Dr. Thompson. Includes text: 'El remedio mejor, mas perfecto e inofensivo, para hacer desaparecer pronto el vello, único que no ejerce influencia perjudicial sobre la piel. Aplicación sencilla, resultados positivos. Precio: pesetas 3,50 la caja.' Also includes 'PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS MUEBLES, CAMAS, TAPICERÍA, CORTINAJES'.

Advertisement for Don Eduardo Palou y Flores, Sexto Aniversario. Includes text: 'FALLECIÓ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1904', 'Su hermana la señora doña María de la O; hermana política, sobrinos, sobrinas políticas, primos, primas políticas y demás familia. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.'

ESPECTACULOS DEL DIA 16.

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9.—La laca de la casa. PRINCESA.—9. (Popular.) El hombre de mundo. COMEDIA.—8.—Genio y figura. LARA.—6.90.—La rima eterna (doble). 9.30.—La cascara amarga.—La rima eterna (doble). APOLO.—7.—La reina mora.—La reina de los Dolores y El trust de los tenorios (doble). COMICO.—6.90. Los perros de presa (4 actos, doble).—[Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble).]

9.45. Toda la Compañía. ROMEA.—Desde las 5. Artísticas películas. Varietés. BENA VENITE.—De 5 á 12.—Secciones de cine.—Novedad y estreno. SALON MADRID.—5.80 Debut de Zadi despedida de Ginarito. Cine en todas las Secciones. MADRILEÑO.—5.—Cine y varietés. Grandes atracciones. TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones. 11.30. Especial de moda. LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Cine y varietés. Hay foyer. INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Desde las 5. Grandioso y variado espectáculo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 16.—Santos Eusebio, Valentín, Concordio, Ananías, Azarías y Misael, mártires; Santos Beano y Adón, confesores; Santa Adelaida y Santa Albina, virgen y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y habrá función solemne, á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, termina la novena á su Titular, predicando D. Luis Calpena, y se hará procesión de reserva. En las Calatravas, á las nueve, misa de comunión para la V. O. T. de San Francisco de Paula, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios, siendo orador el señor Granell. En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), por la tarde, á las cinco, termina la novena á la Purísima, siendo orador D. Francisco Alonso. En la iglesia del Colegio de Loreto (calle de O'Donnell), por la tarde, á las tres y media, sigue la novena á su Titular. En San Martín, ídem, á Santa Lucía, á las cinco, siendo orador D. Segundo Vuelta. La misa y oficio son de San Eusebio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y los Paules. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: Sanguis Christi.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. Emilio Cánovas del Castillo SENADOR VITALICIO CONDECORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE ISABEL LA CATÓLICA Y CONCEPCIÓN DE VILLAVICIOSA DE PORTUGAL; SUBGOBERNADOR DEL BANCO HIPOTECARIO; PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES Y CONSEJERO DE LA DE MEDINA DEL CAMPO Á ZAMORA Y ORTENSE Á VIGO; EXPEDITADO Á CORTES; EX CONSEJERO DE ESTADO; EX DIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO, ETCÉTERA, ETC. HA FALLECIDO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1910 A LOS OCHENTA Y UN AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición Apostólica y la especial de la Orden Agustiniiana R. I. P. Su director espiritual, el P. Fray Bernardo Martínez, Agustino; su viuda doña Adelaida Vallejo; hijos D. Antonio, D. José, D. Máximo, doña Adelaida y D. Jesús; hijos políticos doña María Cánovas y Tejada, doña María Fonseca, doña María Couronneau, don José Martínez Marin y doña Elvira del Rey; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor. La conducción del cadáver se verificará el día 16 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de Recoletos, 12, al cementerio de la Sacramental de San Isidro. Varios Excmos. Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. En la capilla ardiente se dirán misas desde las siete de la mañana. No se admiten coronas.

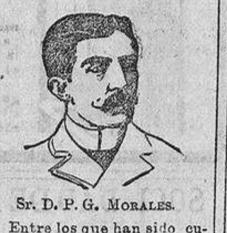
“LA SOLEDAD”.--DESENGAÑO, 10

Waltham RELOJ DE PRECISION PRECIOS MODICOS. Pídanse catálogos al depósito general para España. Almacén de relojería al por mayor VIUDA DE ALBERTO MAURER 15 CARRERA DE SAN JERONIMO, 15, MADRID

Comprimidos Alimenticios Ortega LABORATORIO FABRICA - PUENTE DE VALLECAS FARMACIA LEON 10 - MADRID Precio - 850 - pesetas.

PARA VESTIR NIÑOS, CASA CABIEDES PARA VESTIR JÓVENES, CASA CABIEDES Casa preferida por sus grandes surtidos, con modelos especiales, á precios ínfimos, por vender á pequeñas utilidades, pues se prefieren muchos pocos.—Trajes, prendas sueltas.—Gabanes, etc., etc. 6, Fuencarral, 6, CABIEDES, CABIEDES, CABIEDES.

YO CURO LA QUEBRADURA sin ulterior uso de bragueros No importa cuán altamente recomendadas sean varias clases de bragueros por sus confeccionadores; el hecho todavía existe que ningún bragero puede curar la quebradura de una manera permanente. El Método Rico ha curado cientos de quebraduras después que la operación había fracasado—una prueba nunca pasada por cualquier otro método. Para usar el Método Rico no es necesario que usted venga á mi oficina ó que yo vaya á casa de Vd. Puedo ser usado privadamente sin el conocimiento de sus amigos más íntimos. Ningún otro método ha alcanzado tal estado de perfección que pueda ser enviado directamente al que lo va á usar, dando una completa satisfacción sin la intervención de una tercera persona. Treinta y tres años de diaria experiencia con toda clase de quebraduras, han hecho mis servicios de inestimable valor á toda persona que sufre de Me siento plenamente justificado al decir que ningún otro método recibe tales alabanzas de todo el mundo civilizado como las que á mí llegan en la diaria correspondencia. Estas gentes no dicen: «Estoy contentísimo con mi bragero» ó «El bragero es cómodo y retiene mi quebradura», sino que dicen: «Estoy completamente curado y no tengo necesidad de usar más bragueros» Usted ciertamente deseará estar incluido en el último número.



Sr. D. P. G. MORALES. Entre los que han sido curados por el Método Rico, están: Sr. D. Policarpo García Morales, Arena, 26, entresuelo, Madrid, doble quebradura; Sr. D. Delín Curia, San Pedro de la Traversera, Barcelona, de quebradura escrotal; Sr. D. Bernabé Feito, calle Baja, Caspe, P. de Zaragoza, que fué curado á la edad de 69 años, y que dice: «Estoy completamente curado y ya no uso el bragero más. Doy á Vd. muchas gracias por el gran cuidado que se toma por sus pacientes.» Pida Vd. mi último libro sobre la quebradura, escrito de un modo que todos puedan comprender y saber tanto acerca de la quebradura como un médico puede decirles. Usted no debe retrasarse en un asunto de tan gran importancia á su bienestar físico y sexual, su quebradura empeorará gradualmente y algún día causará á usted una grave molestia. Durante los treinta días siguientes, á contar de esta fecha, envíe libre de gastos una prueba de mi método que cura á tantos miles. En seguida usted debe escribir antes de retirar esta oferta, á la siguiente dirección: DR. W. M. S. RICE (S. 572), s. 4.9. Stonecutter Street, Londres E. C., INGLATERRA.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRÉSTAMOS

UN REGALO IDEAL para Navidad y Año Nuevo La PIANOLA-PIANO es un regalo muy indicado para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, porque trae para mucho tiempo el placer y la alegría y toda la familia se divierte é instruye, y no solamente al que se sirve de ella, sino los que la oyen. La PIANOLA-PIANO permite á cualquiera que solamente sea devoto al gusto musical de ejecutar de una manera artística las composiciones más difíciles y las más variadas, desde las «Fugas de Bach» hasta los Aires de Baile más en boga. NOTA. Las palabras PIANOLA, y PIANOLA-PIANO representan nuestra marca de fábrica, y prevenimos á los clientes que deseen PIANOLA ó PIANOLA-PIANO, que exijan estas palabras, que están grabadas en todos los verdaderos instrumentos. Audiciones y demostraciones á todas horas, en los elegantes Salones THE ÆOLIAN COMPANY. R. CAMPOS.—Nicolas María Rivero, 11, Madrid.

Cajas Registradoras NATIONAL REGALO PARA NAVIDAD Lámparas eléctricas con acumulador recargable. TUDOR Nañez de Arce, 11 Instituto Radiumterápico de Madrid Cáncer, lupus, angiomias, nevis pigmentario, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel, que se curan con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium. Apenas se concibe que un solo agente tenga fuerza tan grande, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos en tan varias afecciones. El Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, n.º 81, posee todos los aparatos de Radium para curarlas.

ESTE MODELO, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES y OFICINAS PRECIADOS. 11 EL MEJOR NEGOCIO Cada MILL pesetas producen CINCUENTA al mes, sin gastos.—Dirigirse á la Gestión, Santa Catalina, 10, bajo. Jabón líquido RUY RAM Fabricado al bicarbonato de sosa, exento de sosa cáustica, antiséptico y desinfectante; recomendado por las eminencias médicas. Hay frascos desde DOS pesetas. Farmacia Pérez-Aguirre. Carretas, 22

LABORATORIOS Químicos.—Gabinetes de Física.—Estaciones sanitarias. Pídanse catálogos y Presupuestos á la casa ESTEVEZ JODRA —PRINCIPE, 18, MADRID—

LIQUIDO AMOR Reputado como el mejor del mundo para limpiar metales; una gota es suficiente para limpiar todo objeto de metal por sucio que sea. DE VENTA EN TODAS PARTES Depósito Gral. en Madrid, Francisco Casas, Mayor, 12

La Previsión Andaluza (SECCION COMERCIAL) Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España. Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen. Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados. Venta de maquinarias agrícolas á plazos. Venta de abonos minerales. CAJA POPULAR DE AHORROS INTERESES QUE SE ABONAN DEL 4 AL 8 % ANUAL Según las fechas de reintegro Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6 BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barrié, 31.—MALAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—CACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

GRATIS Á LOS HERNIADOS En Sencillo Método que ha curado á cientos de personas sin Dolor, sin Peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo. A TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Cuando decimos curable, no queremos dar á entender que la quebradura pueda curarse, sino que se efectúa una cura que la permitirá á Vd. quitarse su bragero. A fin de convencer á Vd. y á sus amigos herniados de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le damos una prueba, que no le costará nada á Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida, y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á usted gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento, que ha curado en cientos de casos. No manda Vd. dinero; simplemente llévese el cupón abajo, indíquese en la ilustración la posición de la quebradura y devuélvanos este cupón. No desuicide, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe Vd. dejarse atormentar más por bragueros ya hechos, caratos, y comunes. Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho, y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente. CUPON (S 155) Márquese en esta ilustración la posición de la quebradura; sírvase contestar á las preguntas; entonces córtese el cupón, y diríjalo á DR. W. S. RICE, s. 4.9, Stonecutter Street, Londres, E. C. ¿Qué edad tiene usted? ¿Le hace sufrir la quebradura? ¿Lleva usted brageros? Nombre Domicilio

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50 Pza. Progreso, 13 farmacia.